

Anuario Institucional del Consejo Profesional de Agrimensura de la Prov. de Bs. As.

Año 2016

Director Responsable
Agrim. Felipe Rosace

Comisión de Prensa del CPA
Coordinador Agrim. Víctor Tiseira
Agrim. Elsa Rabitti
Agrim. Javier Costela
Agrim. Ricardo Villares

Área de Comunicación Institucional
Lic. Fabricio Breccia

Diagramación
Sebastián Schuldt

prensa@cpa.org.ar

Publicación oficial del CPA
de aparición anual y distribución gratuita.

Se prohíbe la reproducción total o parcial del material
incluido en la publicación, sin expresarmención de su origen.
La responsabilidad de las colaboraciones firmadas
es exclusiva de quienes las suscriben.

Sede Consejo Superior

Calle 9 N° 595
La Plata (B1902COY)

Línea rotativa
(0221) 422-4838

Línea rotativa
(0221) 425-1084

Fax
(0221) 425-1995

www.cpa.org.ar
consejo@cpa.org.ar

Consejo Superior

En funciones desde Julio 2016

Presidente

Agrim. Felipe Rosace

Vicepresidente

Ing. Agrim. José María Menéndez

Secretario

Agrim. Javier Alejandro Pereyra

Tesorero

Agrim. Miguel Ángel Bergonzi

Vocales

Agrim. Lucas Andrés Zanella Kohli

Agrim. Alberto Oscar Iribarne

Agrim. Ariel Carlos Bongiovanni

Agrim. Mario Augusto Mazzoni

Agrim. Víctor Jorge Tiseira

Agrim. Oscar Alberto López



Tribunal de Disciplina

En funciones desde Julio 2016

Presidente

Agrim. Roberto Víctor Pouler

Secretario

Agrim. Guillermo Daniel Jacoby Beyer

Miembros Titulares

Agrim. Oscar Andrés Paoloni

Agrim. Ángel Lorenzo Salvatore

Agrim. Jorge Omar Guerra

Miembros Suplentes

Agrim. Guillermo Roque Baraglia

Agrim. Saúl Walzer

Agrim. Ángel Eduardo Rodríguez

Asesora Letrada

Dra. María Jimena Abdelnur





EDITORIAL

Estimados Colegas:

Ha transcurrido menos de un año de nuestro mandato y vemos con satisfacción que las metas propuestas en el seno del Consejo Superior se van ordenando. Es nuestro deber, como representantes del gobierno de la matrícula, tratar de cumplir con las necesidades de ustedes, los profesionales que ejercen la Agrimensura bajo la órbita de esta Institución.

Nuestro emblema a seguir, en esta reciente conducción, será la mayor transparencia en la gestión, sin intervenciones individuales, conservando nuestro carácter democrático donde todas las decisiones se tomarán en conjunto, respetando la opinión de la mayoría.

En primer lugar, queremos comunicarles que con esta edición del "Anuario del CPA" cerramos una etapa en nuestra publicación institucional. Cuando fue lanzado por primera vez, en el año 2012, el Anuario fue pensado como una vía de comunicación que reuniría los hechos y acciones más destacados del año, que incluso podía convertirse en material coleccionable ya que se trata de una publicación de alta calidad.

Por supuesto que valoramos y atesoramos cada edición de nuestro Anuario y lo consideramos pieza fundamental en nuestra comunicación institucional. Es por eso que, en adelante, mantendremos este canal de diálogo con una publicación renovada, cuya periodicidad nos permita, aún más, consolidar el vínculo con los profesionales de la Agrimensura y con los organismos afines.

Ya adentrados en el balance de nuestra reciente gestión, es prioritario destacar que asumimos esta responsabilidad ante la presencia de nuevos cambios, algunos de suma relevancia como por ejemplo las reglamentaciones del nuevo Código Civil; el Derecho Real de Superficie; la normativa de los nuevos Barrios Cerrados; los convenios que se han firmado con distintas reparticiones estatales y muchos otros temas, en los que es nuestro compromiso intervenir como protagonistas principales o mediadores, siempre teniendo como meta, el crecimiento de nuestra Institución.

Pero además, entre los hechos más importantes, se encuentra la media sanción legislativa a la Ley de escisión de las Cajas Previsionales, que representa ni más ni menos que un paso significativo hacia la Caja Previsión Social para los Profesionales de la Agrimensura. Celebramos junto a todos aquellos colegas que bregan desde hace años para cumplir este sueño y por supuesto, como los acompañamos siendo colegas, ahora como representantes de esta Institución redoblamos nuestro compromiso para conquistar la sanción completa y definitiva.

También cumplimos con el compromiso asumido tendiente a cooperar con el crecimiento de la carrera de Agrimensura. Reunidos en el Palacio Pizzurno con el Jefe de Gabinete de la Secretaría de Políticas Universitarias, Dr. Mario Gemelli, realizamos un acto formal por la donación de equipamiento tecnológico de última generación para dotar a las Universidades Nacionales radicadas en la Provincia de Buenos Aires y CABA. Nos resulta gratificante continuar con esta política que lleva adelante el CPA, destinada a la formación de futuros colegas.

Otro hecho trascendental fue el traspaso de la Dirección de Geodesia al ámbito del Catastro provincial. Esta modificación en la estructura ministerial de la Provincia de Buenos Aires representa una innovación que merecía nuestro Catastro y por eso mismo manifestamos nuestro apoyo, entendiendo que indudablemente optimizará nuestro ejercicio profesional, y en definitiva, aportará beneficios a la ciudadanía.

Para concluir, hemos mantenido una acérrima defensa sobre las incumbencias de los profesionales de la Agrimensura, llevando adelante acciones que protegen nuestra labor profesional y consolidan nuestro prestigio como actor social. En esta materia, no cederemos hasta alcanzar la plena seguridad de que el respeto por las instituciones y la Ley, no solo defiende nuestros intereses sino que también resguarda a toda la sociedad.

Sabemos muy bien que dedicaremos nuestro máximo esfuerzo, y la entereza necesaria, para cumplir cada uno de los desafíos que se nos presenten en el horizonte, enderezando siempre el timón, para llegar a buen puerto. También sabemos que es fundamental que de vuestra parte haya reciprocidad. Esperamos que nos acompañen en el arduo trabajo diario que representa fortalecer el crecimiento de la Agrimensura en toda la provincia.

Agrim. Felipe Rosace
Presidente del Consejo Superior
Marzo 2017



DISTRITO I

Presidente: Agrim. Lucas Zanella Kohli
Las Heras Nº 390 - Luján
(02323) 42-3079 / 43-5444
cpa1@speedy.com.ar



DISTRITO II

Presidente: Agrim. Alberto Oscar Iribarne
Prof. Int. De Paula (Ex Uriburu) Nº 715 - Azul
(02281) 42-6410 / 43-0788
colegiodistritodos@gmail.com



DISTRITO III

Presidente: Agrim. Ariel Carlos Bongiovanni
19 de mayo Nº 470 - Bahía Blanca
(0291) 455-5141 / 451-1414
cpadistrito3@bvconline.com.ar



DISTRITO IV

Presidente: Agrim. Miguel Á. Bergonzi
La Rioja Nº 2259 - Mar del Plata
(0223) 494-8683 / 492-0489
cpa4@speedy.com.ar



DISTRITO V

Presidente: Agrim. Javier Alejandro Pereyra
Calle 6 Nº 539 - La Plata
(0221) 425-0907 / 422-1719
distrito5cpa@gmail.com

DISTRITO VI

Presidente: Agrim. Felipe Rosace
Mitre Nº 1002 - Quilmes
(011) 4224-0058 / 4224-1871
distrito6@yahoo.com.ar



DISTRITO VII

Presidente: Agrim. Mario Augusto Mazzoni
Sáenz Nº 661 - Lomas de Zamora
(011) 4245-0852 / 4244-1817
cpa7@speedy.com.ar



DISTRITO VIII

Presidente: Agrim. Víctor Jorge Tiseira
Carlos Pellegrini Nº 755 - Morón
Tel: (011) 4628-0625 / 4483-0394
distrito8cpa@gmail.com



DISTRITO IX

Presidente: Agrim. Oscar A. López
Matheu Nº 3455 - San Martín
(011) 4713-4590 / 4713-4541
cpadistritoix@arnetbiz.com.ar



DISTRITO X

Presidente: Ing. Agrim. José María Menéndez
Ricardo Gutiérrez Nº 1862 (1602) - Olivos
(011) 4711-3070 / 4711-3028
distritox@cpax.org.ar



SUMARIO



- 08 ¡Recibimos a los Nuevos colegas!
- 12 Reuniones de FADA
- 13 Crece el número de becas otorgadas para estudiar Agrimensura
- 14 “Rafael Hernández, Fundador de la Universidad de La Plata”
- 16 10° edición de un tradicional encuentro infaltable
- 22 Charla sobre ciencia en la Antártida
- 24 El CPA donó equipamiento al Departamento de Propiedad Horizontal de Arba
- 25 Cooperación con la Administración de Bienes del Estado
- 26 Presencia del CPA en Exposiciones
- 30 Elecciones y Asamblea

SUMARIO

- 36 Estrechando lazos con los estudiantes
- 40 El Consejo Profesional y la Caja Previsional
- 42 Séptimo Concurso de Artes visuales
- 46 Gran aporte de instrumental a las Universidades
- 50 Breves
- 54 Festejos
- 56 Capacitación sobre nuevas normativas de AFIP
- 59 Extensión Cultural
- 62 La Biblioteca del CPA en plena actividad
- 64 Normas y pautas jurisprudenciales y administrativas que rigen las incumbencias profesionales de los Agrimensores e Ingenieros Agrimensores



¡Recibimos a los Nuevos colegas!



El CPA organizó el tradicional acto de matriculación para agasajar a los profesionales que se sumaron a nuestra institución.

El Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires les dio la bienvenida a los profesionales que se matricularon en el año 2016. El tradicional “Acto de Matriculación” se llevó a cabo el 30 de noviembre en horas del mediodía, en la “Casa del Agrimensor, Agrim. Emérito Raúl H. Terzaghi”.

La ceremonia fue encabezada por el Presidente, Agrim. Felipe Rosace, acompañado por el Secretario, Agrim. Javier Pereyra; el Tesorero, Agrim. Miguel Ángel Bergonzi; el Vicepresidente, Ing. Agrim. José María Menéndez y los consejeros Agrim. Oscar López; Agrim. Víctor Tiseira; Agrim. Mario Mazzoni; Agrim. Alberto Iribarne; Agrim. Ariel Bongiovanni y Agrim. Lucas Zanella Kohli quienes agasajaron a los jóvenes profesionales que llegaron acompañados de familiares y amigos.

Antes de comenzar con la entrega de diplomas, el pianista Álvaro Sisti brindó un pequeño concierto que incluyó obras de Chopin, Ginastera, Vinicius y Toquinho, Piazzolla y Ferrer, y de los hermanos Expósito. Esta presentación fue disfrutada por los presentes, quienes halagaron al artista con un fuerte aplauso ante cada interpretación.

Acto seguido, el Presidente del Consejo Superior, Agrim. Felipe Rosace, se dirigió a los nuevos colegas para darles la bienvenida, expresando que “debe ser una satisfacción para ustedes el hecho de haber llegado a ser profesionales y ser parte de esta gran familia” y agregó “tengan en cuenta que este Consejo siempre se brindará para ayudarlos en lo que necesiten”.

Posteriormente se procedió a la tradicional entrega del diploma alusivo junto a un pin prendedor identificador de la institución. Convocados al frente del salón, cada agasajado fue recibido por el Presidente del Consejo Superior y por el Presidente del Colegio de Distrito correspondiente, quienes hacían la entrega de ambos presentes.

El Presidente del Consejo Superior, Agrim. Felipe Rosace, expresó que “debe ser una satisfacción para ustedes el hecho de haber llegado a ser profesionales y ser parte de esta gran familia”

El encuentro concluyó con un lunch y brindis al que se sumaron familiares y amigos, en un clima cálido donde intercambiaron anécdotas, compartieron opiniones y celebraron el hecho de formar parte de esta amplia familia.





Cada agasajado fue recibido por el Presidente del Consejo Superior y por el Presidente del Colegio de Distrito correspondiente, quienes hacían entrega de los presentes.





Los Nuevos Matriculados

Distrito I

Ing. Agrim. Matías Armando Pochat

Distrito III

Agrim. Sebastián Matías Piolo
 Agrim. Martín Ciganda
 Ing. Agrim. Vanesa Alejandra Ugheli
 Agrim. Cristian Leonel Ulrich
 Agrim. Gastón Andrés Schwab
 Agrim. Nicolasa Alonso de Armiño
 Agrim. Sofía Belén Martel
 Agrim. Matías Nicolás Schechtel
 Agrim. Miguel Ángel Monje Pinilla
 Agrim. María Mercedes Medrano
 Ing. Agrim. Lucas Fabián Errazquin

Distrito V

Ing. Agrim. Guadalupe María Barreto Peltzer
 Ing. Agrim. Hernán Camps
 Ing. Agrim. José Manuel Alcalá
 Ing. Agrim. Ignacio Vicente Doporto
 Ing. Agrim. Mercedes Rodrigo
 Ing. Agrim. Arturo Mario Montero de Espinosa
 Ing. Agrim. Daniela Delia Gisela Barbera
 Licenciada en Geografía María Alejandra Repetto
 Ing. Agrim. María Evangelina García
 Ing. Agrim. Gonzalo Liaudat
 Ing. Agrim. Juan Alberto Lista
 Ing. Agrim. Luis Alejandro Novara
 Ing. Agrim. Patricia Verónica Moyano
 Ing. Agrim. Silvina Belén Pozo

Ing. Agrim. Natalia Luján Izquierdo
 Ing. Agrim. Sofía Falip

Distrito VI

Ing. Agrim. Gonzalo Miguel Ghibaudo
 Agrim. Jimena Alejandra Sandoval

Distrito VII

Ing. Agrim. Edelmiro Nahuel Savoia
 Agrim. Nadia Soledad Russo

Distrito VIII

Ing. Agrim. Joaquín Maximiliano Otero
 Ing. Agrim. Florencia Gisele Russo

Distrito IX

Ing. Agrim. Enrique Sánchez Arévalo

Distrito X

Agrim. Rodrigo Damián Maders Loza
 Ing. Agrim. Agustín Chizzini Melo
 Ing. Agrim. Agustín Alberto Raffo
 Ing. Agrim. José Ignacio Benedetti
 Agrim. Ignacio Javier Salamanca Varela
 Ing. Agrim. Antonella Irina Tacconi
 Agrim. César Alejandro Grabois

Reuniones de FADA

La Primera Reunión Ordinaria Anual de 2016 de la Federación Argentina de Agrimensores se realizó en la ciudad de Mar del Plata los días jueves 7 y viernes 8 de abril, y tuvo como sede al Colegio del Distrito IV del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires. En representación del CPA estuvieron presentes el entonces Presidente del Consejo Superior, Agrim. Lucas Zanella Kohli y el anfitrión y Presidente del Colegio de Distrito IV, Agrim. Miguel Ángel Bergonzi.

Las actividades comenzaron por la mañana del jueves en el salón del Colegio distrital. Allí, luego de realizar las acreditaciones, se llevó a cabo el Acto de Apertura de la Primera Reunión Anual de FADA y 156° Reunión de Delegados de COPEA. A continuación, tuvo lugar la Charla Debate sobre “Actividades Reservadas e Incumbencias de la carrera Ingeniería en Agrimensura” con un panel integrado por el Ing. Agrim. Flavio Fama, el Ing. Agrim. Carlos Savio, la Agrim. Rosa Pueyo, el Dr. Juan Carlos Pugliese y el Dr. Francisco Fuster.

Más tarde, luego del ágape de bienvenida, se dio inicio a las sesiones de esta Primera Reunión

Anual, en cuyo orden del día figuraban como temas Asuntos Territoriales, Incumbencias, Asuntos Institucionales, Asuntos Profesionales, Asuntos Universitarios, Asuntos Académicos entre otros.

El viernes 8 de abril continuaron las sesiones iniciadas el día anterior y además se realizó la cena de clausura.

La Segunda Reunión Anual 2016 de la Federación Argentina de Agrimensores y 157° Reunión de COPEA, se llevó a cabo los días 9 y 10 de junio en la Ciudad de Puerto Madryn, Chubut.

En el mes de octubre, precisamente los días 5, 6 y 7, el Comité Ejecutivo convocó a participar en el Seminario Taller conjuntamente con el Consejo Federal del Catastro sobre “Aplicación de la Ley 26.209 en las provincias” y de la Tercera Reunión Ordinaria Anual 2016 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Agrimensores conforme al art. 35° de los Estatutos. El mismo tuvo lugar en el Salón de la Delegación de la Caja de Ingeniería de la Provincia de Santa Fe, donde se realizó el Acto de Apertura del Seminario Taller y de la III Reunión Anual de la Federación Argentina de Agrimensores y 158° Reunión de Delegados de COPEA. Acto seguido, se hizo la entrega del Premio “Teodoro Schuster” al Ing. Geógrafo Hugo Zingaretti y posteriormente se inició el seminario con las exposiciones por parte de representantes de CFC y FADA. Luego hubo talleres, debates y la elaboración de documento conjunto entre FADA y CFC.

Para culminar los encuentros del año 2016, la Cuarta Reunión Anual se llevó a cabo en el salón de reuniones del Consejo Profesional de Agrimensura Jurisdicción Nacional, sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 25 y 26 de noviembre.

La Primera Reunión Ordinaria Anual de 2016 de FADA se realizó en la ciudad de Mar del Plata y tuvo como sede al Colegio del Distrito IV del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires.



Crece el número de becas otorgadas para estudiar Agrimensura



El Consejo Profesional de la Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires (CPA) lleva adelante una política de promoción y apoyo de la carrera de Ingeniería en Agrimensura, con el objetivo de mantener la excelencia académica y acompañar a los estudiantes durante los años de curso, además de presentarla como una opción universitaria que ofrezca una inmediata salida laboral.

Como resultado de esta política, no solo ha crecido la cantidad de nuevos profesionales que se matriculan en el Consejo de Agrimensura, sino que también aumentó la cantidad de solicitudes de becas por parte de estudiantes con necesidades económicas, que eligieron la carrera en cualquiera de las cinco Universidades Nacionales de la Provincia de Buenos Aires y CABA, en las que se dicta la misma.

Sumadas las renovaciones y las otorgadas en 2016, el CPA alcanza más de 170 becas destinadas a brindar una ayuda económica para los jóvenes estudiantes de la carrera.

Para acceder a este programa, los interesados debieron presentarse en los Colegios de Distritos

No solo ha crecido la cantidad de nuevos profesionales que se matriculan en el Consejo de Agrimensura, sino que también aumentó la cantidad de solicitudes de becas por parte de estudiantes con necesidades económicas.

más cercanos a su domicilio y completar distintos formularios con datos personales. Posteriormente, el Consejo Superior del CPA, en sesión, analizó la información de cada aspirante para comunicarle en un siguiente paso el otorgamiento de la beca.

El programa de becas que sostiene hace años el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires se enmarca en el proceso de crecimiento que atraviesa la profesión, etapa que no solo genera satisfacción sino que compromete a redoblar el esfuerzo y la dedicación para continuar con el desarrollo de la Agrimensura.

“Rafael Hernández, Fundador de la Universidad de La Plata”



Se realizó la presentación del libro escrito
por el Agrimensor José María Tonelli.

El Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires sostiene una firme política de acompañamiento y divulgación de aquellos trabajos de recopilación, docencia e investigación que tengan relación con la Agrimensura. Este compromiso institucional se visualiza tanto en el crecimiento de la Biblioteca Física y Digital del CPA, que contiene tesis, seminarios y distintas publicaciones técnicas, como en la edición y publicación de libros. Partiendo de este compromiso, se realizó la presentación de “Rafael Hernández, Fundador de la Universidad de La Plata”, un trabajo de investigación donde su autor, el Agrim. José María Tonelli, expone por qué el Agrimensor Rafael Hernández es el verdadero fundador de la Universidad de La Plata.

Este libro fue presentado el día 19 de mayo en horas del mediodía en la Casa del Agrimensor, “Agrim. Emérito Raúl H. Terzaghi”, donde se reunieron colegas, amigos y autoridades del CPA y del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Buenos Aires, de la Facultad de Ingeniería de la UNLP, del Ateneo Estudiantil “Rafael Hernández” y representantes del Repositorio Histórico “José María Prado”, entre otros. Como preámbulo de la presentación, los asistentes pudieron apreciar la interpretación del pianista Álvaro Sisti, con un variado repertorio que incluyó piezas clásicas, tangos y bossa nova.

Para iniciar la presentación, tomó la palabra el entonces Vicepresidente del Consejo Superior, Agrim. Marcelo Fernández, quien además es uno de los prologuistas del libro. Al dirigirse a los presentes, les agradeció por acompañar esta presentación y remarcó la importancia que representa para el CPA la divulgación de materiales, trabajos y libros en beneficio del crecimiento de la Agrimensura, además de servir como herramientas de formación permanente para los profesionales.

Asimismo aclaró que “este libro es el resultado de un minucioso trabajo de investigación y recopilación de material, entre ellos, documentos públicos y artículos periodísticos, cuyo propósito es esclarecer los hechos objetivos de la historia y revalorizar el lugar que le corresponde al fundador de la Universidad de La Plata, el Agrim. Rafael Hernández”.

A continuación compartió una anécdota para ilustrar la figura del autor y su dedicación continua al servicio de la profesión: “en un evento en Mar del Plata me crucé con el Agrim. Tonelli en el lobby del hotel. Por supuesto que yo sabía de quién se trataba, pero él sin cono-

cerme me preguntó, ‘pibe ¿vos sos Agrimensor?’. Al responderle afirmativamente, José María inició una clase magistral que abarcó el Catastro, lo dirigencial, las incumbencias y demás aristas de la profesión. Aquel encuentro me marcó muchísimo a nivel personal y sirve para mostrar su vocación docente”.

Finalmente, tomó la palabra el autor del libro, Agrim. José María Tonelli, quien agradeció al Consejo de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires por editar su trabajo y reconoció la colaboración de quienes lo ayudaron a llevar adelante su investigación. Luego realizó una disertación sobre los primeros pasos que lo impulsaron a realizar esta investigación, sobre la vida del Agrim. Rafael Hernández y sobre la importancia de remarcar que éste fue el verdadero fundador de la universidad, sin restarle mérito al Dr. Joaquín V. González quien fue el que la nacionalizó.

Al terminar la presentación, los presentes pudieron hacerse de un ejemplar firmado por el autor, además de compartir un brindis en el que reinó la camaradería.

Se trata de un trabajo de investigación donde su autor, el Agrim. José María Tonelli, expone por qué el Agrimensor Rafael Hernández es el verdadero fundador de la Universidad de La Plata.



10^a edición de un tradicional
encuentro **infaltable**



Nuevamente en la ciudad de Mar del Plata la
Semana de la Agrimensura reunió
a cientos de matriculados.

La denominada “Semana de la Agrimensura” que organiza el Consejo Superior del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, con el objetivo de afianzar lazos entre los matriculados y promover espacios de encuentro en esta gran familia de profesionales, llegó a su décima edición.

La misma se realizó en la ciudad de Mar del Plata, los días 5, 6 y 7 de mayo, durante los cuales se pudo disfrutar de actividades deportivas y recreativas como también de un encuentro para la formación y actualización profesional.

En esa ocasión, manteniendo el espíritu de camaradería, se confirmó el crecimiento y la valoración de este evento, no solo entre los matriculados del CPA, quienes asisten con familiares, sino también entre los distintos representantes de reparticiones provinciales que participan año a año.

La apertura de esta edición se llevó a cabo el jueves 5 de mayo en horas de la tarde, en

el Salón del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, donde se realizó una Disertación Técnica. El entonces Presidente del Consejo Superior, Agrim. Lucas Zanella Kohli, les dio la bienvenida a los más de cien matriculados que asistieron a la misma y también agradeció la presencia de los disertantes, Agrim. Luis Rodríguez Álvarez; Agrim. Juan Arrigoni, Gerente General de Información y Desarrollo Territorial; Dr. Mariano Schiavo, Director de Geodesia y al Jefe del Departamento de Fiscalización Parcelaria, Agrim. Jorge Giergoff.

La apertura de esta edición se llevó a cabo el jueves 5 de mayo en horas de la tarde, en el Salón del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, donde se realizó una Disertación Técnica.





El temario de esta Disertación Técnica incluyó los siguientes temas: Nueva reglamentación para la registración catastral de la Propiedad Horizontal (Legajos parcelarios y Disp. 6117/15); Auditorías de CEP. Actuaciones por Art. 84 y 84 bis de la Ley 10.707; Nuevos trámites SIC (Constitución de Estado Parcelario de inmuebles rurales, PH on-line).

Para culminar esta primera jornada se agasajó a los presentes con un lunch que sirvió para dar comienzo a un fin de semana de camaradería.

Actividades deportivas y recreativas

Al día siguiente, el viernes 6 de mayo, luego del desayuno en el hotel, las actividades continuaron en el Club Banco Provincia donde se llevaron a cabo las diferentes competencias deportivas.

En esta edición quedó demostrado que una de las disciplinas que viene creciendo en competencia es el Fútbol. Desde bien temprano en la mañana comenzaron a jugarse los partidos entre equipos formados en su mayoría por matriculados reunidos por distritos. El torneo se extendió durante gran parte del viernes, disputándose la pelota con lealtad y pierna fuerte y armando jugadas asociadas en ataque.

Como siempre, las dos disciplinas estrellas entre los agrimensores son Tejo y Truco. Ambas se desarrollaron desde la primera hora hasta terminar la tarde y generó gran expectativa entre las parejas participantes. En el caso del Tejo, cada vez son más las mujeres que participan demostrando gran destreza técnica en los lanzamientos, lo que convierte a esta competencia en una de las pocas donde la conformación de parejas es mixta en algunos casos.

También, quienes se habían inscripto en padel y tenis, se fueron preparando para comenzar la competencia que se extendió durante largos tramos de la tarde. Asimismo, hubo campeonato de ajedrez, ping pong, pesca y este año, entendiendo el éxito alcanzado en la edición pasada, se organizó en el gimnasio del club el campeonato de sapo y distintos juegos de salón.

Todas estas actividades fueron interrumpidas convocando a los presentes para un almuerzo que compartieron en un ambiente distendido entre hamburguesas, tartas y empanadas; charlas,





En esta edición quedó demostrado que una de las disciplinas que viene creciendo en competencia es el Fútbol. Desde bien temprano en la mañana comenzaron a jugarse los partidos entre equipos formados en su mayoría por matriculados reunidos por distritos





anécdotas y comentarios sobre los resultados de la jornada, como una gran familia.

Culminada la comida, se reanudaron las competencias hasta entrada la tarde, donde se conocieron los finalistas y campeones de cada disciplina.

Un cierre a todo lujo

El sábado por la mañana los profesionales se reunieron en la Estancia El Recreo, donde los coordinadores habían organizado los esperados juegos de la Agrimensura. El clima soleado y el aire de mar fueron ideales para que los matriculados y sus familiares se divirtieran en las diferentes postas tratando de sortear escollos haciendo las veces de “mozos”, realizar un camino envueltos en una tela simulando ser una “gran rueda”, recorrer un circuito en bicicletas dobles y los tradicionales juegos de medición, entre otros.

En todos ellos pudieron jugar y divertirse en lo que fue el broche de oro de un fin de semana de camaradería y compañerismo. Además, quien supo ganarse un lugar entre las estrellas de la jornada fue “Jalonio”, que no solo participaba de los juegos sin poder evitar sus torpezas y despertaba las risas de todos, sino que además irrumpió en varias oportunidades con su habilidad para los malabares y antes de despedirse, regaló algunas melodías tocando el saxo. Los matriculados demostraron su sorpresa y alegría, y le pedían posar para las fotos como a una verdadera estrella artística.

Durante la comida se hizo entrega de los trofeos y medallas a los primeros y segundos puestos en cada deporte y también se realizaron sorteos de diferentes premios, entregando regalos de todo tipo tanto para los matriculados como para sus familiares. Y además, se conocieron los ganadores de los juegos de la Agrimensura, para quienes también hubo obsequios y se propusieron juegos que alternaban momentos de distensión y diversión dentro del salón de la estancia.

Para cerrar, los asistentes pudieron disfrutar de un show musical folklórico y a continuación llenar la pista para bailar y celebrar el encuentro.

De esta forma culminó otro fin de semana de esparcimiento que permite afianzar los lazos entre los matriculados de toda la Provincia, promoviendo la unión y solidaridad entre los integrantes de esta gran familia que son los profesionales de la Agrimensura.



El cierre de estas tres jornadas se desarrolló el día sábado en Luxemburgo Haus, una estancia a las afueras de Mar del Plata, donde los matriculados disfrutaron de los esperados juegos de la Agrimensura y el almuerzo de clausura.



Charla sobre ciencia en la Antártida



El disertante fue el Dr. Mariano Memolli, ex director del Instituto Antártico Nacional.

En el mes de noviembre el CPA organizó la charla “La ciencia como herramienta geopolítica en la Antártida y Atlántico Sur”, a cargo del Dr. Mariano Memolli, ex director del Instituto Antártico Nacional durante el período 2003-2016.

La misma se realizó en el Hotel Corregidor y contó con una gran concurrencia de estudiantes de la carrera de Agrimensura de la UNLP, docentes de la misma casa de altos estudios, profesionales y público en general. En representación del CPA, estuvieron presentes el Presidente del Consejo Supe-

rior, Agrim. Felipe Rosace; el Vicepresidente, Ing. Agrim. José María Menéndez; el Secretario, Agrim. Javier Pereyra; el Tesorero, Agrim. Miguel Ángel Bergonzi y los consejeros Agrim. Alberto Iribarne y Agrim. Víctor Tiseira.

En la apertura de esta disertación, el Presidente del CPA, Agrim. Felipe Rosace, les dio la bienvenida a los presentes y agradeció al Dr. Mariano Memolli por participar de este encuentro que revistió gran importancia por tratarse de un tema de interés a nivel estratégico y nacional.

Asimismo afirmó que “este tipo de jornadas confirman uno de los principales objetivos que tenemos como Consejo: la formación de nosotros como profesionales. Por eso, cuando nos llegó la propuesta para organizar esta charla no dudamos en hacerlo, ya que forma parte de la misión que asumimos en pos del desarrollo y crecimiento de nuestra profesión”.

“No solo aprovechamos estos espacios para formarnos e interiorizarnos en temáticas de relevancia, sino que estos encuentros sirven para afianzar lazos y para intercambiar experiencias”, agregó.

A continuación, apoyado en las imágenes proyectadas en la pantalla del salón, el Dr. Mariano Memolli desarrolló a lo largo de dos horas, una disertación que recorrió los aspectos políticos y estratégicos que se llevaron a cabo a lo largo de la historia, no solo desde Argentina, sino también a nivel internacional. También hubo espacio para las

El Presidente del CPA, Agrim. Felipe Rosace expresó que “este tipo de jornadas confirman uno de los principales objetivos que tenemos como Consejo: la formación de nosotros como profesionales”

anécdotas y vivencias que rememoró el disertante de sus varias visitas al continente blanco.

Por último, los presentes realizaron diferentes preguntas que el Dr. Memolli respondió a gusto, enriqueciendo los temas tratados en esta charla. Antes de la despedida, el Presidente del CPA, Agrim. Felipe Rosace, reiteró los agradecimientos e hizo entrega de unos presentes institucionales al Dr. Memolli.

En un breve repaso por su amplio currículum se destaca que el Doctor Mariano Memolli es médico recibido, con un posgrado en Hemoterapia e Inmunología. Además:

- Fue Jefe Base Científica Carlin I (ex Jubany)
- Delegado argentino al Consejo de Administradores Nacionales de Programas Antárticos
- Representante nacional al Comité de Protección Ambiental de Tratado Antártico.
- Delegado argentino a la Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos.
- Miembro del Consejo Científico Asesor de la Iniciativa Pampa Azul (Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva)

Entre sus reconocimientos, figuran:

- Fue reconocido por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina “por la destacada y reconocida labor como Director Nacional del Antártico de la Cancillería Argentina”.
- Fue condecorado “Rama de Laurel de Oro” de la República de Bulgaria, distinción del Gobierno de Bulgaria por “los grandes méritos en el desarrollo y en la profundización de la cooperación antártica entre la República de Bulgaria y la República Argentina por el constante apoyo que la Dirección Nacional del

Antártico brinda a las Expediciones Antárticas Búlgaras y a la causa Antártica en general” según nota del Sr Embajador de Bulgaria en la Argentina Atanas Burdev.

- Obtuvo el Distintivo Antártico de la República Oriental del Uruguay por la Cooperación Internacional y Apoyo a la Ciencia Antártica.
- Obtuvo el reconocimiento de los Países Miembros de la Reunión Latinoamericana de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos “en Reconocimiento a los Aportes a la Cooperación y Unión Latinoamericana”.
- Obtuvo la Nota del Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Alberto Balestrini en oportunidad del Año Polar Internacional y la Campaña Antártica 2006/2007, por “su compromiso soberano con nuestro País”.
- Y obtuvo la Nota de Agradecimiento del Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Diputado Ruperto Godoy, por la organización y apoyo logístico a la reunión de la Comisión de Relaciones Exteriores para celebrar una sesión en la Base Marambio el Día de la Antártida Argentina, 22 de Febrero de 2007.

El CPA donó equipamiento al Departamento de Propiedad Horizontal de Arba

Con el objetivo de colaborar en el mejor funcionamiento para beneficio de los matriculados.

En el marco de una política de colaboración institucional a la que se compromete el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires con los distintos organismos de injerencia catastral que integran la Agencia de Recaudación bonaerense, el Consejo Superior realizó la donación del equipamiento completo de una computadora para que sea empleada en el Departamento de Propiedad Horizontal de la Gerencia de Servicios Catastrales.

Esta colaboración se suma a la donación, realizada en el mes de julio, de una impresora láser y el repuesto de tóner correspondiente, para el propio Departamento de Propiedad Horizontal.

El encuentro se realizó en las oficinas de dicho Departamento, donde el Presidente del Consejo Superior del CPA, Agrim. Felipe Rosace, acompañado por el Secretario, Agrim. Javier Pe-

reyra, el Tesorero, Agrim. Miguel Ángel Bergonzi y el Vicepresidente, Ing. Agrim. José María Menéndez, hicieron entrega de la donación al Gerente General de Información y Desarrollo Territorial, Agrim. Juan Arrigoni.

El acto de entrega se llevó a cabo en un clima de camaradería, donde se tocaron diferentes temas de trabajo y se dejó reafirmado el compromiso y la voluntad de continuar fortaleciendo los lazos entre ambas instituciones, con el objetivo en común de facilitar la labor de los profesionales matriculados.

Posteriormente, el CPA aportó al mismo departamento otra impresora y un scanner, con el fin de contribuir en optimizar la gestión de trámites relacionados con los profesionales de la Agrimensura.

En esta última reunión estuvieron presentes el Presidente del Consejo Superior, Agrim. Felipe Rosace; el Vicepresidente, Ing. Agrim. José María Menéndez; el Secretario, Agrim. Javier Pereyra y el Tesorero, Agrim. Miguel Bergonzi. En representación de Arba recibieron el equipamiento el Gerente General de Información y Desarrollo Territorial, Agrim. Juan Arrigoni y el jefe del Departamento de Propiedad Horizontal, Agrim. Julián Victoria.

El Consejo Superior realizó la donación del equipamiento completo de una computadora para que sea empleada en el Departamento de Propiedad Horizontal de la Gerencia de Servicios Catastrales.



Convenio de Cooperación con la Administración de Bienes del Estado

La firma se llevó a cabo en las dependencias de AABE.

El Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires suscribió un Convenio Marco de Cooperación Técnica con la Administración de Bienes del Estado (AABE), organismo descentralizado dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, para la realización de Planos de Mensura y asesoramiento en tareas de relevamiento, estudio dominial y catastral de inmuebles.

El mismo tiene como objetivo establecer pautas para implementar un plan de cooperación, complementación y asistencia técnica para las tareas de relevamiento, supervisión y resolución de problemáticas en temas de competencia del CPA y de esta manera se logre desarrollar proyectos y actividades en conjunto que aporten al fortalecimiento técnico e institucional en materia de administración de inmuebles fiscales.

Al mismo tiempo, con la suscripción de este Convenio, el CPA promueve la posibilidad de que sus matriculados brinden servicios profesionales a los requirientes.

El Convenio Marco de Cooperación fue firmado para la realización de Planos de Mensura y asesoramiento en tareas de relevamiento, estudio dominial y catastral de inmuebles.

La firma del acuerdo, que tiene una vigencia de dos años con la posibilidad de prorrogarse, se llevó a cabo en oficinas de la AABE. En representación del CPA firmó el Presidente del Consejo Superior, Agrim. Felipe Rosace, quien estuvo acompañado por el Secretario, Agrim. Javier A. Pereyra. Por el lado de la Administración de Bienes del Estado suscribió el convenio el Sr. Santiago Aranguren, Director Nacional del Registro de Bienes Inmuebles.

De esta manera, el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires mantiene la política de posicionarse como un Ente de Ley que coopera con las distintas reparticiones y organismos del Estado, además de propiciar el desarrollo de sus matriculados.



Presencia del CPA en Exposiciones



Sostiene un crecimiento año a año la
participación de nuestra Institución
en estos eventos.

La participación del Consejo Profesional Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, a través de los Colegios de Distrito, en las principales ferias de la Provincia se sostiene año a año y de esta manera crece la interacción directa con el público, logrando una fuerte presencia de la profesión en la sociedad.

Este año, los Colegios de Distrito V, VI y VII participaron en diversas exposiciones que se desarrollaron en La Plata, Berazategui y Lomas de Zamora, representando a nuestra institución y sobre todo promoviendo la carrera y la Agrimensura, respondiendo a una de las misiones del CPA, que indica fortalecer el rol social de nuestra profesión y también favorecer el crecimiento de la carrera universitaria.

El CPA participó de la Expo “Berazategui Construye 2016” a través del Colegio de Distrito VI, siendo una vez más protagonista con un stand ubicado en el salón principal.

A tal fin, la participación en Exposiciones y Ferias regionales y especializadas funciona como un ámbito ideal para interiorizar a los visitantes tanto acerca de la carrera como de los servicios que brindan los profesionales de la Agrimensura.

Expo de Berazategui

La 4ta. Expo “Berazategui Construye 2016” se llevó a cabo los días 5, 6, 7 y 8 de mayo en las instalaciones del Centro de Actividades Recreativas, Deportivas y Culturales “Roberto De Vincenzo”, de la misma localidad. El Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires participó a través del Colegio de Distrito VI, siendo una vez más protagonista de esta tradicional exposición, con un stand ubicado en el salón principal.

Con la presencia del entonces Presidente distrital, Agrim. Dante Sandoval y quienes fueran Vicepresidente, Agrim. Felipe Rosace y Secretaria, Agrim. Noemí Laguyas, junto a los agrimensores Guillermo Neo, Darío Bressi, Mario Percivale, Rodolfo Seynaeve, María Fernanda Gutiérrez, Ricardo Villares y Pablo Venerus, quienes cubrieron el espacio destinado al CPA con información para aquellos visitantes que se acercaban a conocer la profesión y la carrera.



Este encuentro organizado por el municipio de Berazategui y el Club de Leones, tuvo como finalidad “acercar al profesional con la gente” ya que desde la organización se diagnosticó “una distancia enorme entre estos dos componentes y se desea que esa brecha se achique”.

La Expo contó con alrededor de 100 stands y además se desarrollaron conferencias, charlas y exposiciones entre profesionales, comerciantes y productores.

El público que recorrió la Expo recibió folletería y artículos promocionales de nuestra profesión, además de información de la carrera, promoviendo también entre los más jóvenes esta oferta académica.

A través del Colegio de Distrito VII, el CPA formó parte de la 10ª Exposición Industrial, Comercial, Cultural y de Servicios del partido de Lomas de Zamora, que se realizó en el mes de septiembre.

Expo Lomas

A través del Colegio de Distrito VII, el CPA participó una vez más en la 10ª Exposición Industrial, Comercial, Cultural y de Servicios del partido de Lomas de Zamora, que se realizó del 7 al 11 de septiembre. Esta edición de la Mega Feria Multisectorial se llevó a cabo en la Plaza Grigera, frente al palacio municipal, sede que viene siendo el punto de encuentro por excelencia.

La “Expo Lomas 2016”, fue organizada por el Instituto Municipal de la Producción, el Trabajo y el Comercio Exterior y contó con el apoyo de la Cámara de Comercio de Lomas, la Confederación Argentina de la Mediana Empresa, la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires y la Asociación de Industriales de la Provincia de Buenos Aires.

El principal objetivo de esta feria fue “fortalecer la economía local y realizar rondas de negocios que impulsen a los productores locales”. Para ello, se dispuso de alrededor de 300 stands



que albergaron a representantes de empresas y microempresas de rubros como industria, comercio y servicios, tanto locales como provinciales.

Como en las últimas ediciones, el CPA contó con un stand mediante el cual se realizó la promoción de la carrera y los servicios profesionales. También se proyectaron el video institucional y el motivacional, entregando material promocional así como folletería informativa.

El Colegio de Distrito VII, en su espacio en esta importante muestra, contó con la presencia permanente de representantes del CPA. Encabezados por el Presidente distrital, Agrim. Mario Mazzoni, quienes estuvieron frente al stand fueron el Vicepresidente, Agrim. Guillermo Amuchastegui; el Secretario, Agrim. Raúl Iribarren; el Tesorero, Agrim. Claudio Martino y los vocales Agrim. Néstor Garretti, Agrim. Máximo Lucangioli, Agrim. María Mansilla, Agrim. Mariano Etcheverry y Agrim. Gladys E. Lorenzo, además del ex Presidente del Colegio de Distrito, Agrim. Marcelo Fernández.

Expo “La Plata Construye”

Otra vez el CPA, a través del Colegio de Distrito V, participó de la 16° Exposición “La Plata Construye”, que se desarrolló del 8 al 11 de septiembre en el predio del Hipermercado Walmart. La misma se realiza desde hace 16 años en forma ininterrumpida y cuenta con la participación de empresas de la ciudad de La Plata y del sur del conurbano bonaerense.

En esta edición, aproximadamente treinta mil visitantes recorrieron durante tres días los espacios de alrededor de 200 expositores, entre ellos el stand donde se presentó el Colegio de Distrito V, el cual compartió junto a los Colegios de Arquitectos, Ingenieros, Escribanos, Martilleros y Técnicos, entidades con las cuales mantiene buenas relaciones a nivel local.

En esta oportunidad, el Colegio de Distrito V estuvo representado por su Presidente y Secre-



Nuestra Institución, representada por el Colegio de Distrito V, estuvo presente en “La Plata Construye”, feria que recorrieron aproximadamente treinta mil visitantes.

tario del Consejo Superior, Agrim. Javier Pereyra, el Vicepresidente, Horacio Barbieri, el Tesorero, Agrim. Ricardo Scattini, los vocales Agrim. José Spinelli Tomasello y Agrim. Diego Dorronsoro. Además contó con la colaboración de los estudiantes del Ateneo Agrim. Rafael Hernández de la UNLP.

Una de las novedades en esta ocasión fue la presentación de drones aplicados a la mensura, a cargo del Agrim. Maximiliano Panaino.

El objetivo primordial fue difundir nuestra profesión y al mismo tiempo promover la Carrera de Agrimensura, por esto se recibió al público con folletería informativa y artículos promocionales de nuestra profesión y de la carrera de Agrimensura.



Elecciones y Asamblea



Luego del acto eleccionario, se proclamaron las nuevas autoridades en Lomas de Zamora.

Las elecciones de autoridades del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, se llevaron adelante el martes 14 de junio, con un total de 25 mesas en todo el territorio bonaerense. Durante la jornada electoral, los matriculados legalmente habilitados emitieron su voto para renovar, por un período de tres años, las autoridades distritales y del Tribunal de Disciplina.

En nueve de los diez Colegios de Distrito se presentó lista única, de modo que la disputa por la representación de los matriculados se dio en el Colegio de Distrito V de La Plata, donde se presentaron dos listas. Según informó la Junta Electoral, en este Colegio de Distrito se impuso la "Lista 1" por haber obtenido un total de 189 votos frente a los 61 que consiguió la "Lista 2".

De la misma forma, la contienda se presentó para la renovación de las autoridades del Tribunal de Disciplina. En este caso la "Lista 2" se impuso a la "Lista 1" por una mínima diferencia de votos. Teniendo en cuenta el resultado ajustado y a pedido de los apoderados de la "Lista 1", la Junta Electoral realizó un recuento de votos en todas las mesas de escrutinio en presencia de representantes de ambas listas, dando por resultado final: 481 a 474.

Asamblea

Convocada en la sede del Colegio de Distrito VII, en la ciudad de Lomas de Zamora, el 30 de junio se realizó la Asamblea Anual Ordinaria del CPA, según lo establece la Ley 10.321. Luego de que se diera inicio a la misma en las primeras horas de la mañana, designándose las autoridades de la misma y dos asambleístas para refrendar con su firma el acta de la Asamblea, se continuó con el siguiente Orden del día previsto: Informe de la Junta Fiscalizadora, Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2015, Cuotas de inscripción a la matrícula y de ejercicio profesional, Contribución Geofada, Realización de la Semana de la Agrimensura 2017 y el informe de la Junta Electoral y Proclamación de Electos.

Para finalizar la Asamblea, y ante un auditorio colmado de matriculados se presentó el informe de la Junta Electoral, y se pasó a la proclamación de las autoridades electas.

En nueve de los diez Colegios de Distrito se presentó lista única, de modo que la disputa por la representación de los matriculados se dio en el Colegio de Distrito V de La Plata.



Consejo Superior

Una vez desarrolladas las elecciones, en la Asamblea Anual Ordinaria se proclamaron las nuevas autoridades para los Colegios de Distrito. Ese mismo día, se llevó adelante la Sesión Constitutiva para las autoridades del Consejo Superior del CPA que estarán en funciones durante los próximos tres años.

Presidente

Agrim. Felipe Rosace (Dto. VI)

Vicepresidente

Agrim. José María Menéndez (Dto. X)

Secretario

Agrim. Javier Alejandro Pereyra (Dto. V)

Tesorero

Agrim. Miguel Ángel Bergonzi (Dto. IV)

Vocales

Agrim. Lucas Andrés Zanella Kohli (Dto. I)

Agrim. Alberto Oscar Iribarne (Dto. II)

Agrim. Ariel Carlos Bongiovanni (Dto. III)

Agrim. Mario Augusto Mazzoni (Dto. VII)

Agrim. Víctor Jorge Tiseira (Dto. VIII)

Agrim. Oscar Alberto López (Dto. IX)



Tribunal de Disciplina

Posteriormente a las elecciones, la Junta Electoral realizó un recuento de votos de todas las urnas de escrutinio en presencia de representantes de ambas listas. Culminado el mismo, el Tribunal de Disciplina quedó conformado de la siguiente manera:

Presidente

Agrim. Roberto Víctor Pouler

Secretario

Agrim. Guillermo Daniel Jacoby Beyer

Miembros Titulares

Agrim. Oscar Andrés Paoloni

Agrim. Ángel Lorenzo Salvatore

Agrim. Jorge Omar Guerra

Miembros Suplentes

Agrim. Guillermo Roque Baraglia

Agrim. Saúl Walzer

Agrim. Ángel Eduardo Rodríguez



El nuevo Tribunal de Disciplina acompañado por la asesora letrada Dra. María Jimena Abdelnur.

Autoridades de los Colegios de Distrito 2016 - 2019

Colegio de Distrito I

Presidente: Agrim. Lucas Andrés Zanella Kohli
Vicepresidente: Agrim. Héctor Abel Zabaleta
Secretario: Agrim. Silvio Hugo Matteucci
Tesorero: Agrim. Omar Eduardo Di Vito
1º Vocal Titular: Agrim. Antonio Guillermo Tosto

2º Vocal Titular: Agrim. Oscar Alberto López
1º Vocal Suplente: Agrim. Juan Manuel Azzaro Rodríguez
2º Vocal Suplente: Agrim. Nicolás Matías Capello
3º Vocal Suplente: Agrim. Ángel Alberto Echagüe

Colegio de Distrito II

Presidente: Agrim. Alberto Oscar Iribarne
Vicepresidente: Agrim. Eduardo Blas García
Secretario: Agrim. Carlos Javier Costela
Tesorero: Agrim. Guillermo Adrián Vergara
1º Vocal Titular: Agrim. Federico Monfort

2º Vocal Titular: Agrim. Rubén Esteban Sánchez
1º Vocal Suplente: Agrim. Victoria Renata Di Battista
2º Vocal Suplente: Agrim. Ricardo Iván González
3º Vocal Suplente: Agrim. Mauricio Costela

Colegio de Distrito III

Presidente: Agrim. Ariel Carlos Bongiovanni
Vicepresidente: Agrim. Damián María Espert
Secretario: Agrim. Marisa Adriana Primicia
Tesorero: Agrim. Pablo Esteban Napal
1º Vocal Titular: Agrim. Virginia Laura Soriano

2º Vocal Titular: Agrim. Julieta Lodovichi
1º Vocal Suplente: Agrim. José Luis Bonzini
2º Vocal Suplente: Agrim. Juan Pablo Miranda
3º Vocal Suplente: Agrim. Mariano Sebastián Viberti

Colegio de Distrito IV

Presidente: Agrim. Miguel Ángel Bergonzi
Vicepresidente: Agrim. Jorge Macerlo Perrone
Secretario: Agrim. Santiago Bonavera
Tesorero: Agrim. Mario Osvaldo Tomac
1º Vocal Titular: Agrim. Juan Manuel Blanco

2º Vocal Titular: Agrim. Sebastián Polizzi
1º Vocal Suplente: Agrim. Jorge Dante Alberca
2º Vocal Suplente: Agrim. Renzo Ezequiel Guerrero
3º Vocal Suplente: Agrim. Bruno Orlando Rodríguez

Colegio de Distrito V

Presidente: Agrim. Javier Alejandro Pereyra
Vicepresidente: Agrim. Horacio Gustavo Barbieri
Secretario: Agrim. Mariela Belloni
Tesorero: Agrim. Ricardo Alberto Scattini
1º Vocal Titular: Agrim. Alfredo Gaspar Meyli

2º Vocal Titular: Agrim. José Antonio Spinelli Tomasello
1º Vocal Suplente: Agrim. Gabriela Beatriz Pérez
2º Vocal Suplente: Agrim. Diego Orlando Dorronsoro
3º Vocal Suplente: Agrim. Rosendo Saúl Landaburu

Colegio de Distrito VI

Presidente: Agrim. Felipe Rosace
Vicepresidente: Agrim. Guillermo Héctor Neo
Secretario: Agrim. Mario Ernesto Percivale
Tesorero: Agrim. Ricardo Alberto Villares
1º Vocal Titular: Agrim. José Emiliano Argüello

2º Vocal Titular: Agrim. Enzo Carlos Citterio
1º Vocal Suplente: Agrim. Norberto Agustín Alonso
2º Vocal Suplente: Agrim. Basilio Juan Carevich
3º Vocal Suplente: Agrim. Maximiliano Rosace

Colegio de Distrito VII

Presidente: Agrim. Mario Augusto Mazzoni
Vicepresidente: Agrim. Guillermo Arturo Pío Amuchastegui
Secretario: Agrim. Raúl Alejandro Iribarren
Tesorero: Agrim. Claudio Alberto Martino
1º Vocal Titular: Agrim. Néstor René Garretti

2º Vocal Titular: Agrim. Máximo Rubén Lucangioli
1º Vocal Suplente: Agrim. María Lorena Mansilla
2º Vocal Suplente: Agrim. Mariano Eliseo Etcheverry
3º Vocal Suplente: Agrim. Gladis Edith Lorenzo

Colegio de Distrito VIII

Presidente: Agrim. Víctor Jorge Tiseira
Vicepresidente: Agrim. Javier Fernando Gómez
Secretario: Agrim. Carlos Ramón Gómez
Tesorero: Agrim. Fernando Fidel Lema
1º Vocal Titular: Agrim. José Alberto Damiani

2º Vocal Titular: Agrim. Sebastián Rodrigo Carbonetti
1º Vocal Suplente: Agrim. Pablo Román Curutchet
2º Vocal Suplente: Agrim. José Oscar Carullo
3º Vocal Suplente: Agrim. Diego Enrique Timoteo Ortiz

Colegio de Distrito IX

Presidente: Agrim. Oscar Alberto López
Vicepresidente: Agrim. Javier Hugo Francisco Ferro
Secretario: Agrim. María Andera Picollo
Tesorero: Agrim. Edgardo Rubén Cupaioli
1º Vocal Titular: Agrim. María Cabrera

2º Vocal Titular: Agrim. Pablo Ariel Battistesa
1º Vocal Suplente: Agrim. Horacio Alberto Romeo
2º Vocal Suplente: Agrim. María Evangelina Burgos
3º Vocal Suplente: Agrim. Héctor Mario Luis

Colegio de Distrito X

Presidente: Agrim. José María Menéndez
Vicepresidente: Agrim. Adolfo Gustavo Baradi
Secretario: Agrim. Jorge Gustavo De Luca
Tesorero: Agrim. Ruth Ada Birán
1º Vocal Titular: Agrim. Fernando Martín Pascual Carbone

2º Vocal Titular: Agrim. Carlos Ángel Angeleri
1º Vocal Suplente: Agrim. Graciela Josefina D'Ambrosio
2º Vocal Suplente: Agrim. Werner Guillermo Horsch Grimm
3º Vocal Suplente: Agrim. Ezequiel Dughera

Estrechando lazos con los estudiantes



Se afianzó la relación con los alumnos de la UNLP. También hubo encuentros con estudiantes de la UNS y de la Facultad del Ejército.

Las autoridades del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires se reunieron en varias oportunidades, en la sede del Consejo Superior, con los integrantes del Ateneo Estudiantil "Agrimensor Rafael Hernández", comisión que representa a los alumnos de la carrera Ingeniería en Agrimensura de la Universidad Nacional de La Plata.

Estos encuentros reafirmaron el compromiso que asumió esta Institución a la hora de apoyar a los estudiantes de Agrimensura como así de trabajar en la promoción de la carrera.

En este sentido, se plantearon lineamientos para participar en la Expo Universidad que se desarrolló a fines del mes de septiembre en la ciudad de La Plata, con el objetivo de fortalecer la presencia de la carrera para que visitantes de esta tradicional feria, descubran que la Agrimensura es una posibilidad concreta para su futuro.

Estos encuentros reafirmaron el compromiso que asumió esta Institución a la hora de apoyar a los estudiantes de Agrimensura como así de trabajar en la promoción de la carrera.

También el CPA se comprometió a brindar colaboración al Ateneo Agrim. Rafael Hernández, de cara al Sexto Encuentro Nacional de Estudiantes de Agrimensura, que se llevó a cabo a mediados de octubre en Tafí del Valle, provincia de Tucumán.

Al mismo tiempo, el Consejo Superior ofreció espacios de publicación para trabajos y tesis realizadas por estudiantes y graduados. Y por otro

lado, expresó que un apoyo fundamental para la carrera lo pueden realizar los alumnos, estudiando con dedicación y graduándose, ya que en la Provincia de Buenos Aires existe una importante demanda laboral para los agrimensores.

Visita de Alumnos de la UNS y de la Facultad del Ejército.

Los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Agrimensura (Orientación Geográfica), de la Escuela Superior Técnica, de la Facultad del Ejército, también visitaron la sede del Consejo Superior y tuvieron una reunión cordial con autoridades del CPA, encabezada por el Presidente, Agrim. Felipe Rosace. Durante la misma, se pusieron al tanto de objetivos y políticas de esta institución y se estableció un compromiso para iniciar una relación de cooperación en pos de favorecer el desarrollo de la carrera.

En otra ocasión y con el Presidente del Colegio de Distrito III, Agrim. Ariel Bongiovani, como nexos, quienes viajaron hacia la ciudad de La Plata y recorrieron la sede del Consejo Superior del CPA, fueron los estudiantes de la Universidad del Sur. En esa reunión, estuvieron presentes, además, el Presidente, Agrim. Felipe Rosace; el Secretario, Agrim. Javier Pereyra; el Tesorero, Agrim. Miguel Ángel Bergonzi; el Vicepresidente, Ing. Agrim. José María Menéndez y los Consejeros agrimensores Víctor Tiseira, Mario Mazzoni, Alberto Iribarne y Oscar López.

De esta manera, el CPA continúa su política de trabajar junto a los estudiantes en beneficio del crecimiento de la profesión y promoción de la carrera.



Promoción de la carrera



La agrupación “Ateneo Estudiantil Agrimensor Rafael Hernández” participó, como se anticipó, de la 14ª edición de la Expo Universidad que se desarrolló del 27 al 30 de septiembre en el Pasaje Dardo Rocha, de la ciudad de La Plata. Ubicados en el stand de ingeniería, el día jueves 29 de septiembre, los estudiantes brindaron información y material a los jóvenes interesados bajo la consigna “Estudiá Agrimensura”.

El Ateneo Estudiantil, en concordancia con una de las principales políticas del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, tiene como horizonte promocionar la carrera y presentarla como una opción viable para aquellos jóvenes que buscan asegurarse un futuro.

En este marco, el CPA junto a los estudiantes de Agrimensura, vienen trabajando en conjunto para que la profesión esté presente en

cada feria o exposición para que los visitantes accedan a información detallada sobre dónde se estudia la carrera, de qué se trata, la amplia salida laboral con la que cuenta y la relación con herramientas de última tecnología (Drones, GPS, Scanners láser) que tiene la Agrimensura.

Esta 14ª Expo Universidad se presentó bajo la consigna “Acercate a conocer tu futuro”, y fue abierta a todo público, especialmente orientada a los jóvenes de los últimos años de la escuela secundaria. A lo largo de cuatro jornadas, de 9 a 18, más de 10 mil alumnos del nivel secundario de las escuelas de la región tuvieron la oportunidad de recorrer la muestra y encontrar, en un solo lugar, toda la oferta académica, los planes de estudios, y características de cada una de las más de 110 carreras de grado que dicta la casa de estudios platense.

Sexto Encuentro Nacional de Estudiantes de Agrimensura



Con el apoyo del CPA, estudiantes de la carrera de la Provincia de Buenos Aires participaron en Taí del Valle, Tucumán, del Sexto Encuentro Nacional de Estudiantes de Agrimensura que sirvió para “fomentar la capacitación y potenciar la relación de los futuros agrimensores de todo el país”.

Alumnos de la UNLP, UBA, UNS y UNICEN formaron parte de este encuentro durante cuatro días junto a estudiantes del resto del país. La recepción se llevó a cabo el día miércoles 12 de octubre donde se reunieron alrededor de 500 estudiantes para comenzar con actividades recreativas.

Los días jueves 13 y viernes 14 tuvieron como plato fuerte las disertaciones, seminarios, mesas de trabajo, prácticas y talleres, como el de “Ordenamiento Territorial

en Valle Calchaquí”, “Prácticas Topográficas de ambiente de montaña”, “Taller de Catastro: La parcela constituida y su importancia en la actualización catastral”, “Taller de Astronomía; Observatorio Astronómico de Ampimpa”, “Taller GNSS: Calibración de obra”, “Ordenación Ambiental Territorial”, “Tratamiento digital de la información topográfica” y “Nivelación de precisión aplicada al control de movimientos verticales”.

Para finalizar las extensas jornadas, el día sábado 15 de octubre, se realizó el acto de clausura y un almuerzo entre todos los estudiantes.

El viaje de los estudiantes fue subsidiado en gran parte por fondos del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires en el marco de su política de apoyo y promoción de la carrera.

Seminario Línea de Ribera

También los integrantes del “Ateneo Estudiantil Agrimensor Rafael Hernández” participaron del Seminario Taller sobre Línea de Ribera en la ciudad de La Plata, organizado por la Universidad Nacional de La Plata, el Consejo Hídrico Federal, la Universidad Nacional del Litoral y la Red Argentina de Capacitación y Fortalecimiento en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (Arg Cap-Net), los días 15 y 16 de junio.

Apoyados por el CPA, los estudiantes cubrieron un stand y pudieron brindar a los vi-

sitantes material informativo de la profesión y de la carrera.

Durante el mismo, entre las charlas y disertaciones del programa, se efectuó una ponencia a cargo del Presidente de la Federación Argentina de Agrimensores, Agrim. Carlos Diez, en la que se remarcó el rol fundamental del agrimensor en tan delicado tema, pasando a ser uno de los actores principales. Otra exposición, estuvo a cargo del Agrim. Marcelo Lupiano también haciendo hincapié en la tarea fundamental de nuestra profesión.

El Consejo Profesional y la Caja Previsional



Por el Dr. Fernando J. J. Varela.

Un importante sector de los profesionales bonaerenses gozamos del auténtico privilegio (en el mejor sentido de esta palabra) de estar concentrados y protegidos por un Colegio (o Consejo) Profesional y una Caja Previsional propia.

Ni en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ni en todas las provincias argentinas se da esta situación de auténtico “confort”, amparados además por las garantías constitucionales contenidas

en el art. 125 de la Constitución Nacional y el art. 40 de la Constitución Provincial.

Nuestra Provincia tiene una añeja tradición en materia de colegiación profesional, existiendo en la actualidad una diversidad de colegiaciones, muchas de las cuales, como la de los Agrimensores e Ingenieros Agrimensores, posee además una Caja de Previsión, todavía compartida con otras profesiones de histórico origen afín.

En ese auténtico sistema de contrafuertes, en las que las respectivas leyes (en el caso de la Agrimensura, la Ley 10.321 y la Ley 12.490) garantizan la libertad de ejercicio profesional, la defensa del mismo ejercicio y la cobertura ante los posibles avatares de la vida (no siempre y necesariamente infelices), suelen producirse en sus integrantes -en ocasiones- confusiones funcionales, a cuyo esclarecimiento pretendemos contribuir con estas líneas.

En principio, ser matriculado y por ello integrante de un Colegio o Consejo Profesional NO es ser socio, ni asociado, ni afiliado del mismo: Se es “colegiado”. Es decir que, se es parte integrante indivisible de un colectivo profesional en el que el conjunto de los así matriculados integran el Colegio o Consejo, y a la vez, cada uno de ellos como parte indivisible de ese Colegio o Consejo, lo es en sí mismo.

Esta suerte de íntima comunión entre los colegiados, impuesta por ley, deriva en algunas consideraciones como por ejemplo: que no se hacen “aportes”, sino que los matriculados pagan los servicios que el Consejo presta, entre ellos y básicamente la matrícula que es la habilitación legal para poder ejercer la profesión; por supuesto también la tasa de visado, o la tasa por la emisión de la encomienda, y hasta la función disciplinar, siendo esta última una de las dos razones de ser básicas del Consejo según la Ley 10.321.

Los fondos así recaudados, no son de otro propietario que el propio Consejo y no pueden ser empleados en otra finalidad que no sea la fijada por la misma Ley 10.321 (entre ellos y fundamentalmente, la permanente defensa de las incumbencias profesionales).

Con respecto a la Caja de Previsión, la situación es diferente, ya que los matriculados en el Consejo son afiliados de la Caja; en consecuencia sus derechos frente a la misma se encuentran mucho más acotados que frente al Consejo. (Obsérvese que la Ley 12.490 no contiene, ni podría contener, una previsión como la del art. 68 inc. k de la Ley 10.321).

Y la segunda diferencia importante entre ambas instituciones surge de la materia patrimonial, especialmente teniendo en cuenta el régimen previsional mixto establecido en la Ley 12.490, que sin apartarse del principio de solidaridad entre sus afiliados y aportantes, lo atenúa con la introducción del sistema de capitalización individual traducible en diversas rentas vitalicias.

Y destacamos que los “afiliados” son también “aportantes” (lo expresa claramente el art. 26 de la Ley 12.490) con lo que sin perjuicio de otras fuentes genuinas de ingresos de la Caja, el fondo común que atiende y atenderá el pago de los diversos beneficios previsionales y de seguridad instituidos, tiene un destino distinto al de los fondos del Consejo: A punto tal, que inclusive tiene limitados los gastos de funcionamiento en el art. 36 inc. a de la Ley 12.490, artículo que además por su mismo inc. b establece la única direccionalidad de fondos distinta del otorgamiento de beneficios de previsión y seguridad social para sus afiliados.

Se trata de aportar, un porcentaje del honorario que hoy se cobra, para contribuir con él a pagar los beneficios del actual sector pasivo, como en el futuro -por ley de la vida- los futuros aportantes lo harán para nosotros. El funcionamiento de esta suerte de sistema solidario es lo que se denomina “pacto intergeneracional”: Hoy aporte para él, para que mañana vos aportes para mí, y así sucesivamente...

Finalmente, la comparación de los objetivos legales del Consejo Profesional (art. 10 de la Ley 10.321) con los de la Caja (art. 2 de la Ley 12.490) es suficientemente ilustrativa y elocuente para comprender las diferencias expuestas.

En síntesis, regocijémosnos los profesionales bonaerenses, y especialmente los agrimensores, con el contexto legal que nos contiene y nos sostiene. Profundicemos en su conocimiento, y particularmente, defendámoslo de algunos pícaros (que nunca faltan) y especialmente de los que por desconocimiento contribuyen, a veces y sin quererlo, con los primeros.

En principio, ser matriculado y por ello integrante de un Colegio o Consejo Profesional NO es ser socio, ni asociado, ni afiliado del mismo: Se es “colegiado”. Es decir que, se es parte integrante indivisible de un colectivo profesional en el que el conjunto de los así matriculados integran el Colegio o Consejo, y a la vez, cada uno de ellos como parte indivisible de ese Colegio o Consejo, lo es en sí mismo.

Séptimo Concurso de Artes visuales



Este tradicional certamen se originó en
2010 con el objetivo de incentivar
la actividad cultural.

Por séptimo año consecutivo, el CPA convocó a artistas plásticos para participar del Séptimo Concurso Provincial de Artes Visuales “Agrim. Emérito Raúl H. Terzaghi”, certamen organizado por el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires. Presentó dos modalidades: formato mayor y pequeño formato, de esta manera, los concursantes pudieron presentar sus obras bajo el concepto genérico de pintura o en la especialidad de dibujo y grabado. De todos los artistas participantes, fueron seleccionados 43 y entre estos surgieron los ganadores y mencionados.

Este certamen se originó en el año 2010 con el objetivo de incentivar la actividad cultural y promover la creatividad de los artistas de la región, además de funcionar como un puente entre la sociedad y el arte. Desde un principio, cada una de las ediciones de este Concurso tuvo un éxito arrasador, constituyéndose como una referencia en todo el territorio bonaerense.

A lo largo de todas sus ediciones, acompañaron esta iniciativa del CPA la Secretaría de Extensión, Arte y Cultura de la UNLP, la Facultad de Bellas Artes de la UNLP que ha declarado al Concurso de interés Académico, los Municipios de la Provincia de Buenos Aires a través de sus Direcciones de Cultura, la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, la Fundación Banco Provincia, y los principales Museos y Salas de la región, entre otros.

La Ceremonia de Premiación se realizó en el salón auditorio de la Facultad de Bellas Artes a fines del mes de diciembre de 2016. Durante la ceremonia, recibieron los galardones de la Categoría Pequeño Formato, las artistas Teresa Roquero y Sandra Sarraua, quienes alcanzaron el primer y segundo lugar, mientras que en la categoría Formato Mayor, Roberto Cortez se llevó el premio mayor y Juan Robassio logró el segundo lugar. Además recibieron menciones los artistas Juan Manuel Fiuza, Lorena Gago, María Verónica Matos, Gisela Banzer, Laura Pires, Luisina Raciti, Rocío Gómez Sibecas, Demián Segura, Alan Alexander González, Maximiliano Pablo Soriano, Brenda Renison, Claudia Eceñarro y Fernando Evangelista.

En el acto, estuvieron presentes el Presidente del CPA, Agrim. Felipe Rosace; el Tesorero, Agrim. Miguel Ángel Bergonzi y el Presidente del Colegio de Distrito VIII, Agrim. Víctor Tiseira. En la apertura de la ceremonia, el Presidente del CPA expresó “por séptimo año consecutivo convocamos a los artistas plásticos bonaerenses a participar de este Concurso y recibimos cantidad de obras de



gran calidad, por eso estamos agradecidos” y agregó “nuestra institución lleva adelante una política de difusión de diversas producciones artísticas, apoyando la idea de que toda la sociedad se enriquece cuando se abren caminos para la experiencia del arte”.

Recibieron los galardones de la Categoría Pequeño Formato, las artistas Teresa Roquero y Sandra Sarraua, quienes alcanzaron el primer y segundo lugar. En la categoría Formato Mayor, Roberto Cortez se llevó el premio mayor y Juan Robassio logró el segundo lugar.



Además recibieron menciones los artistas Juan Manuel Fiuza, Lorena Gago, María Verónica Matos, Gisela Banzer, Laura Pires, Luisina Raciti, Rocío Gómez Sibecas, Demián Segura, Alan Alexander González, Maximiliano Pablo Soriano, Brenda Renison, Claudia Ecenarro y Fernando Evangelista.



El Jurado



Respondiendo a lo establecido en el Reglamento, el Jurado integrado por el Lic. Mauricio Valenti (Artista Plástico, docente de la Cátedra de Dibujo Básica de la UNLP, UNA, y UNLA); el Artista Plástico Ricardo Cohen (docente, prosecretario de Arte y Cultura UNLP.); el Lic. Diego Garay (Artista Plástico, Profesor Adjunto. Grabado y Arte Impreso Básica, UNLP); el Artista Plástico Alejandro Ravassi (Titular Dibujo Básica. UNLP); el Arq. Marcelino López (Artista Plástico. Profesor de la Facultad de Bellas Artes de la UNLP, miembro del Museo Provincial de Bellas Artes de la Provincia de Buenos Aires) y el Presidente del Consejo Superior del CPA, Agrim. Felipe Rosace, se reunió en primera instancia el día 25 de octubre, en la Casa del Agrimensor para realizar la selección de las obras participantes.

Posteriormente, el día 17 de noviembre, en el mismo lugar, los integrantes del jurado determinaron los primeros y segundos premios en las categorías Formato Mayor y Pequeño Formato, además de las menciones, menciones especiales y menciones del jurado en ambas modalidades.

Gran aporte de instrumental a las Universidades



Se trata de una política de promoción de la carrera que el CPA lleva adelante hace años.

El Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires (CPA) resolvió invertir en equipamiento tecnológico de última generación para donar a las Universidades Nacionales radicadas en la Provincia de Buenos Aires y CABA en las cuales se dicta la carrera de Ingeniería en Agrimensura.

De esta manera, la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional del Sur, la Universidad de Morón y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires fueron equipadas por el CPA con una Estación Total y un GPS (GNSS – RTK), mientras que la Universidad de Buenos Aires recibió una Estación Total y un Dron.

En un acto formal, teniendo al Palacio Pizzurno, donde funciona el Ministerio de Educación de la Nación, como punto de encuentro, las autoridades del Consejo Superior del CPA, encabezadas por el Presidente Agrim. Felipe Rosace, firmaron el Acta de entrega en presencia del Jefe de Gabinete de la Secretaría de Políticas Universitarias, Dr. Mario Gemelli, junto a los representantes de la UBA, Ing. Horacio Salgado (Decano de la Facultad de Ingeniería), Agrim. Rosa Pueyo y Agrim. Oscar Zenobi; de la UNLP, el Agrim. Walter Murisengo; de la UNS, Agrim. Luis Ariel Raniolo (Secretario de Investigación y Extensión Universitaria) y Agrim. Pablo Esteban Napal; de la UNICEN, el Agrim. Carlos Alberto Melitón (Coordinador de la Carrera de Agrimensura) y de la Universidad de Morón, el Agrim. Roberto Leni y Enrique Luis Otero.

Acompañando al Presidente del CPA, estuvieron presentes el Secretario, Agrim. Javier Pereyra; el Tesorero, Agrim. Miguel Ángel Bergonzi; el Vicepresidente, Ing. Agrim. José María Menéndez y los consejeros Agrim. Oscar López; Agrim. Víctor Tiseira; Agrim. Mario Mazzoni; Agrim. Alberto Iribarne; Agrim. Ariel Bongiovanni y Agrim. Lucas Zanella Kohli.

En una reunión que duró poco más de una hora, el Presidente del CPA expresó que “este importante aporte se enmarca en una política que lleva adelante el CPA cuyo objetivo radica en apoyar la formación académica de la carrera de Ingeniería en Agrimensura”.

Además agregó que “nuestro compromiso está con los futuros profesionales, apostamos a continuar con el crecimiento de la Agrimensura, una profesión que cumple un rol preponderante en el desarrollo de la comunidad”.

Asimismo, los representantes de las Universidades tuvieron palabras de agradecimiento y reconocieron el esfuerzo que dedica el CPA en pos de llevar la carrera de Agrimensura a los niveles de excelencia que esta profesión merece.



En un encuentro formal, en el Palacio Pizzurno, se firmó el Acta de entrega en presencia del Jefe de Gabinete de la Secretaría de Políticas Universitarias. Dr. Mario Gemelli.

Esta importante donación es parte de una política de apoyo para el crecimiento y desarrollo de la formación académica que el CPA viene llevando adelante desde hace años. Como antecedente cercano figura el fondo creado en 2014 para apoyar económicamente a la investigación científica de las casas de altos estudios, que no solo sirvió para que las Universidades anteriormente mencionadas puedan presentar proyectos de investigación que tengan como eje esta disciplina, sino que además, parte del monto aprobado será utilizado por el CPA para brindar colaboración a dichas Unidades Académicas con el fin de que pudieran alcanzar los estándares requeridos por los evaluadores de la CONEAU para lograr la correspondiente acreditación.

Otra muestra del compromiso asumido por el CPA para apoyar la carrera fue el aporte económico que realizó esta institución a la Facultad de Ingeniería de la UNLP con el propósito de terminar el edificio del Departamento de Agrimensura de dicha facultad. El mismo fue inaugurado el 23 de abril del año 2010 y ofrece, en sus dos plantas, grandes aulas, gabinetes para grupos de trabajo de las áreas de investigación, desarrollo y extensión, un área para la dirección, sala de profesores, dependencias de administración y atención de alumnos, entre otros.

El Presidente del CPA expresó que “este importante aporte se enmarca en una política que lleva adelante el CPA cuyo objetivo radica en apoyar la formación académica de la carrera de Ingeniería en Agrimensura”.



Los representantes de las Universidades tuvieron palabras de agradecimiento y reconocieron el esfuerzo que dedica el CPA en pos de llevar la carrera de Agrimensura a los niveles de excelencia que esta profesión merece.



Acompañando al Presidente del CPA, estuvieron presentes el Secretario, Agrim. Javier Pereyra; el Tesorero, Agrim. Miguel Ángel Bergonzi; el Vicepresidente, Ing. Agrim. José María Menéndez y los consejeros Agrim. Oscar López; Agrim. Víctor Tiseira; Agrim. Mario Mazzoni; Agrim. Alberto Iribarne; Agrim. Ariel Bongiovanni y Agrim. Lucas Zanella Kohli.



BREVES

Encuentro de Estudiantes y actividades culturales en Lomas



Con el objetivo de que los futuros profesionales conozcan la sede distrital de Lomas de Zamora y su funcionamiento institucional, el Colegio de Distrito VII organizó un encuentro con estudiantes de la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de Morón.

Durante el mismo, los jóvenes asistieron a una charla sobre Estaciones Totales, GPS y drones, a cargo de un representante de la Empresa Runco S.A y además, pudieron distenderse participando de juegos como Metegol y Ping Pong.

Este encuentro culminó con un almuerzo entre las autoridades y los estudiantes de la Carrera de Agrimensura.

La imaginación sensible

En el marco de las actividades culturales que desarrolló el Colegio de Distrito, se realizó el ciclo "Nuestros vecinos, nuestros artistas" con participantes del Taller de Pintura y Dibujo de la localidad de Adrogué, dirigido por los profesores Carlos Alfredo Jones y María Pilar Giménez, que además contó con la presentación del Coro de la Cámara de Comercio e Industria de Lanús, bajo la dirección del Maestro Ricardo Barrera. Este ciclo tuvo lugar en el salón de la sede distrital de Lomas de Zamora.

Charla en Olavarría



El Colegio de Distrito II convocó al por entonces Gerente General de Información y Desarrollo Territorial de ARBA, Agrim. Juan Arrigoni para realizar dos charlas informativas sobre optimización en la gestión de la información catastral para los matriculados.

La primera se realizó el 10 de junio en el Aula Magna de la Facultad de Ingeniería de la UNICEN (Olavarría). Durante las mismas, el Agrim. Arrigoni estuvo acompañado por el Coordinador del Departamento de Planificación y Control, Livio Genovese y el jefe del Departamento de Cartografía, Luciano Mengoni. Estuvieron presentes, además de profesionales de Agrimensura, docentes, ayudantes y estudiantes de la casa de Altos Estudios.

La segunda, se realizó 25 de junio en el Salón Comunitario de la Cooperativa Eléctrica de Trenque Lauquen, donde hubo una importante participación de colegas.

Convenio con la Municipalidad de Quilmes



El Colegio de Distrito VI suscribió un convenio con el municipio de Quilmes para realizar mediciones de espacios públicos en el marco de la puesta en valor que impulsa la Administración local junto a los vecinos de los distintos barrios.

En la firma del mismo estuvieron presentes quien era entonces Presidente del Colegio de Distrito VI, Agrim. Dante Sandoval y su Vicepresidente, Agrim. Felipe Rosace, junto al Intendente Martiniano Molina y el subsecretario de Planificación de Quilmes, Diego Sánchez.

Teniendo en cuenta que este convenio establece que los profesionales realizarían las mediciones necesarias para llevar adelante proyectos de revalorización de los espacios verdes, el Presidente del Colegio de Distrito VI, agradeció la confianza del Municipio y detalló que el trabajo implicaría “el relevamiento de 22 espacios verdes con el fin de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de Quilmes”.

Charla en la Sede Distrital

Encabezada por el entonces Gerente General de Información y Desarrollo Territorial de Arba, Agrim. Juan Arrigoni y el Agrim. Luis Rodríguez Álvarez, se realizó la charla sobre “Visado On Line” en la sede del Colegio de Distrito VI. A la misma asistieron más de treinta matriculados.



Nueva modalidad de Trámites On Line en Mar del Plata



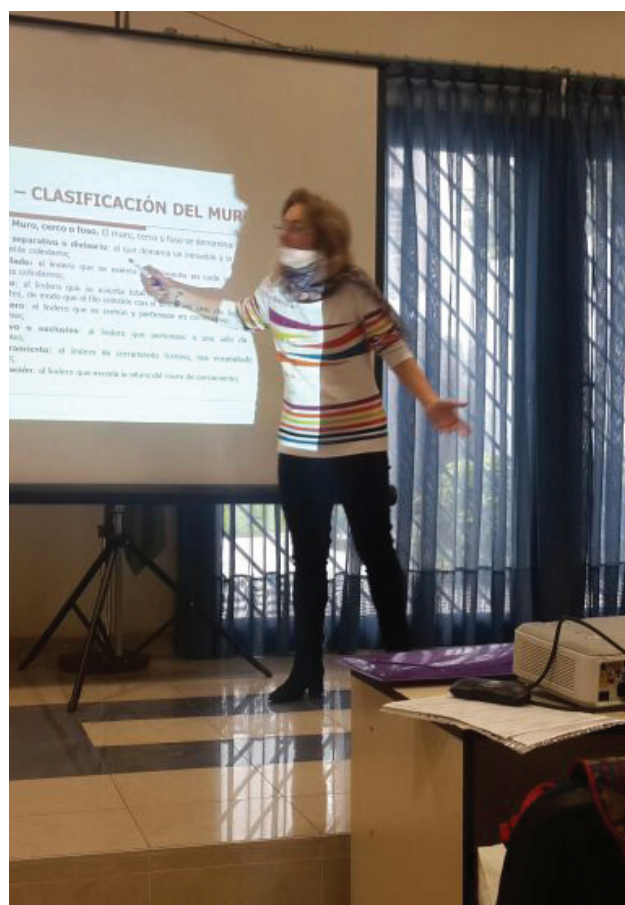
El Colegio de Distrito IV del CPA organizó una charla sobre “la nueva modalidad de Trámites On Line” para la confección de Estados Parcelarios y Nuevas Aplicaciones en el Carto Web de Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

Abierta a todos los matriculados del Colegio de Distrito y con el objetivo de informar y evacuar dudas sobre las novedades en materia de trámites, la misma se realizó el día 9 de septiembre en la sede de calle La Rioja, de la ciudad de Mar del Plata.

Encabezada por el Presidente Agrim. Miguel Ángel Bergonzi, la charla estuvo a cargo del por entonces Gerente General de Información y Desarrollo Territorial de Arba, Agrim. Juan Arrigoni, quien estuvo acompañado por integrantes de su equipo de trabajo.

Al finalizar la misma, los presentes disfrutaron de un lunch.

“Medianería en el Nuevo Código Civil” en San Martín



En la sede del Colegio de Distrito IX se llevó a cabo el curso sobre “Medianería en el Nuevo Código Civil”. El mismo fue dictado por la Agrimensora Rosa Pueyo, Profesora de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad de Morón y Miembro de la Comisión Curricular de la Carrera de Ingeniería en Agrimensura (UBA).

El temario que se desarrolló en este curso, incluyó los siguientes puntos:

- Clasificación desde el Punto de Vista Físico.
- Clasificación desde el punto de Vista Jurídico.
- Cerramiento forzoso urbano.
- Muro Contiguo.
- Constitución de la medianería.
- Conservación de la pared medianera. Renuncia.
- Presunción de Medianería.
- Cuenta de Medianería.
- Valor del Muro. Cálculo. Depreciación.
- Casos Prácticos.

Renovación del Colegio de Distrito VIII



El viernes 2 de diciembre se realizó la reinauguración de la ampliación del salón de planta alta de la Sede de Distrito VIII. A principios del mes de agosto comenzaron las obras de remodelación del edificio de la calle Carlos Pellegrini de la localidad de Morón.

El Proyecto y Dirección ejecutiva estuvo a cargo del Arq. Juan Manuel Sorroche y la empresa constructora para realizar la demolición, la obra nueva y las modificaciones internas fue Arquingham S.R.L., que fue contratada por concurso de antecedentes y precio.

Reuniones con estudiantes

A lo largo del año, el Colegio de Distrito realizó varios encuentros con estudiantes de la carrera de Agrimensura de la Universidad de Morón. Los primeros se realizaron en los meses de abril y mayo, cuando los alumnos fueron

recibidos por el entonces Presidente Distrital Agrim. Fernando Lema. Entre los temas tratados se destacaron: Curso de manejo de programa AutoCad dirigido a profesionales y estudiantes; Difusión de la Carrera de Agrimensura en colegios secundarios con colaboración de estudiantes; Cursos de interés; Prácticas profesionales; Visita a organismos públicos y tramitaciones; etc.

En julio, noviembre y diciembre también se realizaron reuniones, esta vez encabezadas por el Presidente Agrim. Víctor Tiseira. En primer lugar fue la presentación ante las nuevas autoridades, luego en el mes de noviembre se realizó una clase práctica de la materia Legal II sobre: Confección de Estado Parcelario, a cargo del Docente de la materia de Agrimensura Legal de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Morón, Agrim. Fernando Lema. Y en diciembre realizaron la reunión de fin de cursada.



FESTEJOS





2016



Capacitación sobre nuevas normativas de AFIP



Se trató el tema de Sinceramiento Fiscal y Presentación de Valuaciones.

En la Casa del Agrimensor “Agrim. Emérito Raúl H. Terzaghi” se realizó una charla de capacitación sobre “Sinceramiento Fiscal” y “Presentación de Valuaciones”, teniendo en cuenta que los profesionales de la Agrimensura cuentan con incumbencias para realizar dicha tarea. La misma se llevó a cabo el día jueves 10 de noviembre en horas de la mañana y estuvo a cargo de Martha Silber, Jefa de la División de Capacitación de la Dirección Regional La Plata de la AFIP, que expuso frente a los matriculados.

Para comenzar, el Agrim. Felipe Rosace inauguró la charla expresando lo importante que es la formación profesional y que este Consejo constantemente está generando espacios para la capacitación de los matriculados. A continuación, provista de cañón y pantalla donde se proyectó un instructivo, la representante de la AFIP expuso sobre los artículos 38 inc. a y 40 de la Ley 27.260 de Sinceramiento Fiscal y los Artículos 10 y 18 de la Resolución General (AFIP) 3919 (ver recuadros). Luego de desarrollar la capacitación, se realizó una prueba testigo de cómo el profesional debe

realizar la Confirmación de Profesionales Certificados en el Régimen de Sinceramiento Fiscal. A través de una guía práctica, los matriculados pudieron observar en la pantalla cómo se avanzaba paso a paso en esta registración.

Al finalizar, hubo espacios para las preguntas y planteos de los presentes, que enriquecieron la jornada. El material brindado por Martha Silber, Jefa de la División de Capacitación de la Dirección Regional La Plata, tanto el instructivo como los artículos de interés, fueron remitidos a los Colegios de Distrito para que todo aquel profesional interesado acceda a los mismos.

La representante de la AFIP expuso sobre los artículos 38 inc. a) y 40 de la Ley 27.260 de Sinceramiento Fiscal y los Artículos 10 y 18 de la Resolución General (AFIP) 3.919.

Art. 38 - La declaración voluntaria y excepcional, se efectuará del siguiente modo:

a) En el caso de tenencias de moneda o títulos valores en el exterior, mediante la declaración de su depósito en entidades bancarias, financieras, agentes de corretaje, agentes de custodia, cajas de valores u otros entes depositarios de valores del exterior, en la forma y plazo que disponga la reglamentación que al respecto dicte la Administración Federal de Ingresos Públicos.

Quienes declaren tenencias de moneda o títulos valores en el exterior no estarán obligados a ingresarlos al país. Quienes opten por hacerlo, deberán ingresarlos a través de las entidades comprendidas en el régimen de las leyes 21526 y sus modificatorias y 26831;

b) En el caso de tenencias de moneda nacional o extranjera o títulos valores depositados en el país, mediante la declaración y acreditación de su depósito;

c) Tratándose de tenencias de moneda nacional o extranjera en efectivo en el país, mediante su depósito de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44, en entidades comprendidas en el régimen de las leyes 21526 y sus modificatorias y 26831, lo que deberá hacerse efectivo hasta el 31 de octubre de 2016, inclusive;

d) Para los demás bienes muebles e inmuebles situados en el país o en el exterior, mediante la presentación de una declaración jurada en la que deberán individualizarse los mismos, con los requisitos que fije la reglamentación.

Cuando se trate de personas humanas o sucesiones indivisas, a los efectos del presente artículo, será válida la declaración voluntaria y excepcional aun cuando los bienes que se declaren se encuentren en posesión, anotados, registrados o depositados a nombre del cónyuge del contribuyente de quien realiza la declaración o de sus ascendientes o descendientes en primer o segundo grado de consanguinidad o afinidad, o de terceros en la medida que estén comprendidos en el artículo 36 de la presente ley, conforme las condiciones que establezca la reglamentación.

Con anterioridad a la fecha del vencimiento para la presentación de la declaración jurada del impuesto a las ganancias del período fiscal 2017,

los bienes declarados deberán figurar a nombre del declarante. El incumplimiento de esta condición privará al sujeto que realiza la declaración voluntaria y excepcional de la totalidad de los beneficios previstos en el presente Título.

Art. 40 - A los efectos de la declaración voluntaria y excepcional, las tenencias de moneda y bienes expresados en moneda extranjera deberán valuarse en moneda nacional considerando el valor de cotización de la moneda extranjera que corresponda, tipo comprador del Banco de la Nación Argentina, vigente a la Fecha de Preexistencia de los Bienes.

Cuando se declaren voluntariamente acciones, participaciones, partes de interés o beneficios en sociedades, fideicomisos, fundaciones, asociaciones o cualquier otro ente constituido en el país y/o en el exterior, los mismos deberán valuarse al valor proporcional que tales acciones, participaciones, partes de interés o beneficios representen sobre el total de los activos del ente conforme lo determine la reglamentación.

Los bienes inmuebles se valuarán a valor de plaza conforme lo dicte la reglamentación.

Los bienes de cambio se valuarán a la Fecha de Preexistencia de los Bienes, conforme lo previsto en el inciso c) del artículo 4 de la ley de impuesto a la ganancia mínima presunta.

La exteriorización establecida en el párrafo que antecede implicará para el declarante, la aceptación incondicional de la imposibilidad de computar -a los efectos de la determinación del impuesto a las ganancias- los bienes de que se trata, en la existencia inicial del período fiscal inmediato siguiente.

Tratándose de otros bienes, los mismos deberán valuarse a la Fecha de Preexistencia de los Bienes, conforme a las normas del impuesto sobre los bienes personales, cuando los titulares sean personas humanas o sucesiones indivisas, y de acuerdo con las disposiciones del impuesto a la ganancia mínima presunta, de tratarse de los sujetos comprendidos en el artículo 49 de la ley de impuesto a las ganancias (t.o. 1997) y sus modificaciones”.

Artículos 10 y 18 de la Resolución General (AFIP) 3.919

Art. 10 - Para el supuesto previsto en el segundo párrafo del artículo 38 de la ley 27260, los sujetos declarantes deberán mantener a disposición de esta Administración Federal, la documentación que acredite la posesión, registración o depósito a nombre del cónyuge, pariente o tercero de que se trate.

Asimismo, la declaración de los bienes será válida una vez que el cónyuge, pariente o tercero, o su respectivo apoderado, según corresponda, preste su conformidad mediante el procedimiento que, a tal fin, se indique en el micrositio 'Sinceramiento' del sitio web de este Organismo. En su caso, estos últimos deberán tramitar la obtención de la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) y la clave fiscal con nivel de seguridad 3 como mínimo, conforme a las resoluciones generales 10, sus modificatorias y sus complementarias y 3713 y, de corresponder, realizar las delegaciones previstas en la misma. Tratándose de sujetos del exterior (cónyuge o pariente), dicha conformidad podrá ser prestada a través de un representante residente en el país, que posea Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) y la clave fiscal con nivel de seguridad 3 como mínimo.

En caso que el tercero fuere un sujeto comprendido en los incisos a) y b) del artículo 49 de la ley de impuesto a las ganancias, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones, que no poseyera Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT), la obligación de prestar la conformidad podrá ser cumplida por el representante legal o por un apoderado (con poder notarial de representación), en ambos casos, que posea Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) y clave fiscal, o que las obtenga al efecto.

Cuando los bienes que se incorporan al sistema voluntario y excepcional, hubieran sido declarados impositivamente por el cónyuge, pariente o tercero, según el caso, estos deberán justificar la disminución patrimonial producida por la desafectación de dichos bienes, en las respectivas declaraciones juradas del impuesto a las ganancias, consignando el concepto 'transferencia no onerosa - Ley N° 27.260' dentro de la ventana 'Justificación de las variaciones patrimoniales' del programa aplicativo a utilizar para la determinación del gravamen por parte de las personas humanas y de las sucesiones indivisas.

Si los bienes hubieran sido declarados impositivamente por un sujeto comprendido en el artículo 49 de la ley de impuesto a las ganancias, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones, la desafectación de los mismos deberá ser informada en las respectivas declaraciones juradas del referido impuesto, de acuerdo con el procedimiento que este Organismo establezca al efecto, lo cual no producirá efectos tributarios a aquel.

Con anterioridad a la fecha de vencimiento para la presentación de la declaración jurada del impuesto a las

ganancias correspondiente al período fiscal 2017, los aludidos bienes deberán encontrarse registrados a nombre del declarante.

Lo dispuesto en el párrafo precedente no será de aplicación de tratarse de cuentas bancarias con más de un titular, aun cuando uno de ellos haya declarado la totalidad del dinero que se encontraba depositado.

En el supuesto de declaración de bienes registrables inscriptos a nombre de condominios, los condóminos deberán prestar la conformidad y corresponderá la adecuación registral respectiva.

Quienes tengan la condición de cedentes quedarán exceptuados, respecto de las transferencias efectuadas a esos efectos, de cumplir con el régimen de información establecido por la resolución general 2371. TEXTO S/RG (AFIP) 3943 - BO: 11/10/2016
FUENTE: RG (AFIP) 3943, art. 1, inc. a)

Art. 18 - Los bienes inmuebles se valorarán a la fecha de preexistencia prevista en el segundo párrafo del artículo 37 de la ley 27260 y dicha valuación tendrá vigencia por el término de ciento veinte (120) días corridos contados desde la fecha de emisión de la constancia a que se refiere el párrafo siguiente.

A efectos de la valuación de los mismos, deberá considerarse lo siguiente:

a) Bienes inmuebles ubicados en el país: La valuación del bien a valor de plaza deberá surgir de una constancia emitida y suscripta por un corredor público inmobiliario, el que deberá estar matriculado ante el organismo que tenga a su cargo el otorgamiento y control de las matrículas en cada ámbito geográfico del país, la que podrá suplirse por la emitida por una entidad bancaria perteneciente al Estado Nacional, Provincial o a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o la emitida por otro profesional matriculado cuyo título habilitante le permite dentro de sus incumbencias la emisión de la misma.

Asimismo, la correspondiente valuación deberá ser ratificada por el corredor público inmobiliario o la entidad bancaria oficial o el profesional legalmente habilitado, según se trate, a través del sitio web de este Organismo, con clave fiscal con nivel de seguridad 3 como mínimo, obtenida conforme la resolución general 3713. A tal fin, se deberá observar el procedimiento que se indica en el micrositio web referido en el artículo 10.

A efectos de lo anteriormente previsto, la nómina de los corredores públicos inmobiliarios y de los profesionales legalmente habilitados, deberá estar previamente informada a esta Administración Federal por la entidad u organismo que otorga y ejerce el control de la matrícula respectiva.

Extensión Cultural



Se realizaron conciertos y presentaciones de calidad artística con entrada libre y gratuita.

Teniendo en cuenta el desarrollo del Séptimo Concurso Provincial de Artes Visuales “Agrim. Emérito Raúl H. Terzaghi” previsto en el segundo semestre, el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires desplegó a través de su Extensión Cultural una serie de conciertos y presentaciones durante la primera mitad del año.

Confirmando el rol que asumió el CPA como referente social y cultural en la Provincia, y posicionándose como un promotor que acerca el arte a la sociedad, las diversas presentaciones que se desarrollaron en la Casa del Agrimensor, fueron con entrada libre y gratuita. De esta manera, el público que asistió a cada una de las galas pudo apreciar el talento de artistas de renombre y extensa trayectoria, además de los variados estilos musicales que fueron interpretados con gran calidad.

La apertura del ciclo cultural del año 2016 se realizó en el mes de abril y contó con la presentación del conjunto Los Galenos, ejecutando un recital de Tango. Durante el concierto sus integrantes expresaron unas palabras en homenaje y reconocimiento al Agrim. Raúl Terzaghi, quien fuera el encargado de la Extensión Cultural del CPA. Agradecieron al ilustre colega, ya que “desde ese rol organizó varios recitales con este grupo, además de generar innumerables actos culturales en esta Casa como en diferentes puntos de la provincia de Buenos Aires”. Para finalizar, se realizó un ágape y posterior brindis con el público presente.

Dúo de Violín y Piano

Continuando con la agenda cultural del CPA, el 27 de abril se organizó el concierto de Dúo de Violín y Piano, en el que se presentaron la solista de la Orquesta Estable del Teatro Colón, violinista Natalia Shishmónina, y la pianista Andrea Gallo, profesora de la Universidad Nacional de las Artes.

El mismo se llevó a cabo, con entrada libre y gratuita, en la Casa del Agrimensor “Agrim. Emérito Raúl H. Terzaghi” y contó con gran asistencia del público que colmó el salón y disfrutó del repertorio del dúo, que incluyó piezas como Sonata N° 5 “La Primavera” de Beethoven, “Preludio y Allegro” de Kreisler y Danza Rusa del ballet “El lago de los cisnes”.

Durante la velada, las artistas resaltaron el esfuerzo y el compromiso del CPA por fomentar estas actividades y por tender un puente entre la cultura y la sociedad, reconociendo la continuidad

que se le está dando al trabajo realizado por el Agrim. Emérito Raúl H. Terzaghi.

Estuvieron presentes las entonces autoridades del Consejo Superior, encabezadas por el Presidente, Agrim. Lucas Zanella Kohli, el Vicepresidente, Agrim. Marcelo Fernández y el Secretario, Agrim. Oscar López.

Mini Ciclo de Tango y Folklore

En conjunto con la Fundación Espaguetti Beat, el CPA llevó a cabo el Mini Ciclo de Tango y Folklore con dos presentaciones en el mes de mayo.

En primera instancia, en la tarde noche del sábado 14, el público, que accedió de manera libre y gratuita a la Casa del Agrimensor, disfrutó del Sexteto Murgier, cuyo repertorio recorrió distintos pasajes de la música argentina, con una gran influencia de la música del Río de La Plata. En la misma jornada también se presentó el Dúo Luna-Tobaldi, cuya propuesta fue un amplio repertorio de tangos clásicos, contemporáneos y composiciones propias.

Para cerrar el ciclo, la presentación del sábado 21, tuvo como protagonista al Quinteto Bataraz, conjunto que interpretó música de tradición folclórica.

Tango y Poesía

A mediados del mes de julio, se realizó el Concierto de Tango y Poesía de La Maroma, un grupo de amigos hermanados por la música y la poesía, que desde hace 25 años recorren los senderos del arte rioplatense. Interpretaron, entre otros, música de Troilo, Plaza, Gardel y Manzi, y versos de Borges, Zitarrosa, Gelman, Cortázar, etc.

La apertura del ciclo cultural del año 2016 se realizó en el mes de abril y contó con la presentación del conjunto Los Galenos, quienes expresaron unas palabras en homenaje y reconocimiento al Agrim. Emérito Raúl H. Terzaghi.

El mismo contó con gran asistencia de público que pudo disfrutar de la velada en la Casa del Agrimensor "Agrim. Emérito Raúl H. Terzaghi".

Festival de Jazz

Para cerrar el ciclo de cultural, el viernes 28 de octubre se realizó, en la Casa del Agrimensor, el Festival de Jazz organizado por la Asociación Jazz en La Plata, Espaguetti Beat y el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires.

Con entrada libre y gratuita, el público que colmó el salón principal de la Casa pudo disfrutar de este festival que se extendió desde las 18 hasta las 23 horas. Durante el mismo se presentó, en primer lugar, el Dúo Alpiste, con Lucas Albarracín en Corneta y Esteban Pena en Piano, a continuación subió al escenario "Ledesma - Angelillo Dúo", con Pepe Angelillo en Piano y Pablo Ledesma en Saxo Soprano. Cerrando el festival estuvo "Barquitos Edward", con Ezequiel Dutil en Contrabajo, Luciano Fortín en Batería y Marcos Edward en Guitarra.

En conjunto con la Fundación Espaguetti Beat, el CPA llevó a cabo el Mini Ciclo de Tango y Folklore con dos presentaciones en el mes de mayo.

La Asociación Jazz en La Plata se presentó como una ONG fundada por músicos de la ciudad cuyo objetivo principal es difundir este género y también otras músicas centradas en la improvisación, además de generar espacios de conciertos, realizar festivales y abrir espacios de enseñanza y de intercambio con músicos de otras ciudades. Con estos principios, encontró en la Casa del Agrimensor "Agrim. Emérito Raúl H. Terzaghi" y en el CPA, un espacio para promover el Jazz y acercar su actividad cultural a parte de la sociedad.

Se presentó también La Maroma, un grupo de amigos hermanados por la música y la poesía, que desde hace 25 años recorren los senderos del arte rioplatense.



La Biblioteca del CPA en plena actividad



Se implementó el envío de un Boletín Digital para comunicar las novedades.

Durante los últimos años la Biblioteca del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires ha logrado sostener los objetivos alcanzados y desde esa plataforma, continuó con el crecimiento que la posiciona como una referencia a la hora de realizar una búsqueda de material sobre Agrimensura y temáticas vinculadas.

En lo que respecta al año 2016 y de cara al futuro, la Biblioteca del CPA implementó el envío de un boletín digital como un servicio más, en el que periódicamente se detallan las novedades en cuanto

a nueva bibliografía, colecciones, digitalización de material, publicaciones de tesis, trabajos e investigaciones, etc. Este Boletín tiene como destinatarios, no solo a los matriculados sino también a instituciones afines como Fada, Conapea, Conea, Universidades, Consejos y Colegios de Agrimensura de las distintas provincias del país, entre otros.

De esta manera, a través de este envío, se dieron a publicidad las novedades del mes de marzo de 2016, que referían a la digitalización de las Revistas editadas por FADA desde su Inicio y que fueron

alojadas en la Colección de Publicaciones Periódicas. Para ello se contó con material del acervo bibliográfico del CPA y con ejemplares facilitados por el Consejo Profesional de Agrimensura Jurisdicción Nacional y CABA. Completando la colección los archivos digitales que edita actualmente FADA.

Posteriormente, en el mes de abril, gracias a la colaboración y el material enviado por la Doctora en Agrimensura Beatriz Aldalur, se sumaron, en la Colección de Escuelas de Agrimensura/ Universidad Nacional del Sur/ tesis y tesinas: "Tesis doctoral en Geografía. Inundaciones y anegamientos en Ingeniero White. Aplicación de tecnologías de la información geográfica para la planificación y gestión de la hidrología urbana". Y en la Colección de Trabajos de Investigación y Ponencias/Congresos, Jornadas y Simposios: "Congresos y Jornadas Áreas expuestas al peligro de crecidas en un tramo del arroyo Napostá Grande. Bahía Blanca, Argentina"; "Exposición a peligros antropogénicos: líneas de alta tensión (LAT) en barrios de Bahía Blanca" y "Geotecnologías del sur argentino. Casos de estudio".

Llegado el mes de mayo del mismo año, se incorporó en la Colección de Libros de la Biblioteca Digital el libro "Rafael Hernández: El fundador de la Universidad de La Plata" del Agrim. José María Tonelli, presentado en la Casa del Agrimensor "Agrim. Emérito Raúl H. Terzaghi", además de contar con varios ejemplares impresos del mismo. Por otro lado, se añadió a la Biblioteca Digital, en la misma Colección de Libros, el trabajo realizado por dicho autor "Temas del Catastro territorial de la provincia de Buenos Aires".

También, durante mayo, en la sección "Nuevo" de la Biblioteca Digital se puso a disposición la recopilación "Cálculos de Reserva para Equipamiento comunitario y Espacio verde y libre público" para subdivisiones según lo especificado en la Ley 8.912 y Decretos reglamentarios, incorporándose en la Colección de Sala de Lectura/Urbanizaciones. Y se adquirieron ejemplares del libro "Cartografía y teledetección: Teorías y aplicaciones" de Ana Ulberich para integrar la Biblioteca física, además el Consejo Superior realizará donaciones del mismo a la UNLP, UBA y UNS.

Durante los meses de junio y julio, se ingresaron a la Biblioteca digital, en la sección "Colección Trabajos de Investigación y Ponencias", los trabajos presentados en las Jornadas Argentinas de Geotecnologías 2015: En el marco de la Sociedad de Especialistas Latinoamericanos de Percepción Remota y Sistemas de Información Espaciales - SELPER, realizadas el 2, 3 y 4 de septiembre de 2015 en el Departamento de Geología de la Universidad Nacional de San Luis. También se incorporaron, en la misma

sección, las investigaciones del 2º Encuentro Nacional de Investigadores de Agrimensura desarrolladas el 2 y 3 de junio de 2016 en la ciudad de Santa Fe. Y al acervo de la Colección física se incorporó el libro "José María Prado, su vida y su obra" de Raúl Gerardo Correbo, José Pedro Thill y José María Tonelli.

En el mes de agosto, se ingresaron en la Colección de Escuelas de Agrimensura, para consulta de estudiantes y profesionales "Apuntes de Cátedra" de mucho valor didáctico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Centro de la Prov. de Buenos Aires (UNICEN). Los mismos son: Topografía I (Desarrollo completo de la materia, teórico-práctico e información de Instrumental) y Topografía II (Desarrollo completo de la materia, teórico-práctico).

Para finalizar, durante el período de septiembre - diciembre 2016 se ingresaron a la Biblioteca Digital en la Colección de Publicaciones Periódicas los ejemplares de la Revista "Red de Expertos Iberoamericanos en Catastro" de la Fundación Ceddet con aportes de los miembros de la REI en Catastro y de la Dirección General del Catastro de España. También ingresaron las Publicaciones digitales editadas por el agrimensor Rubén Rodríguez denominadas "GEOnotas" que tratan temas relativos a la geodesia, en particular el GPS, sistemas de referencia, proyecciones cartográficas y fotogrametría. Además, se incorporaron a la Biblioteca física varios libros, entre ellos: "Manual de disposiciones usuales para la subdivisión de tierras y presentación de planos" del Departamento de Fiscalización Parcelaria de la Dirección de Geodesia y la tesis "Identificación, Clasificación y Registración de los Objetos Territoriales Legales" de Cristian Ignacio Bevacqua, Editorial Científica Universitaria de la Universidad Nacional de Catamarca (también a la Colección digital). Por otra parte se recibió una importante donación de libros del Agrim. Jaime Yañez, entre ellos figura el libro "Curvas con transiciones para caminos" de Joseph Barnett.

En lo que respecta al año 2016 y de cara al futuro, la Biblioteca del CPA implementó el envío de un boletín digital como un servicio más, en el que periódicamente se detallan las novedades en cuanto a nueva bibliografía, colecciones, digitalización de material, publicaciones de tesis, trabajos e investigaciones, etc

Normas y pautas jurisprudenciales y administrativas que rigen las incumbencias profesionales de los Agrimensores e Ingenieros Agrimensores

El CPA editó este Compendio Normativo
realizado por el Dr. Fernando J. J. Varela

Con fecha de Enero de 2017, el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, respondiendo a su carácter de editorial manifestado en publicaciones anteriores, editó este arduo trabajo de recopilación y análisis realizado por el Dr. Fernando J. J. Varela, que abarca aquellas leyes, normas, resoluciones, etc., que afectan y regulan el ejercicio profesional de nuestros colegas.

Este compendio normativo, titulado “Normas y pautas jurisprudenciales y administrativas que rigen las incumbencias profesionales de los Agrimensores e Ingenieros Agrimensores”, contiene párrafos y artículos de normas tales como la Ley de Creación de este Consejo 10.321, la Ley de Catastro de la Provincia de Buenos Aires 10.707, artículos del Código Civil y Comercial de la Nación y también de la Provincia, de Disposiciones de la Dirección de Geodesia, Resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación y del Consejo Superior Universitario de la Universidad del Sur, Jurisprudencia de la Corte Suprema de la Provincia y Decretos Provinciales, entre otros.

En cada uno de ellos figura un comentario del autor, que como bien dice el Dr. Varela en la introducción, “Tratando de no abrumar al consultante no habituado a la exégesis jurídica con exceso de información, empero hemos integrado algunas referencias que consideramos imprescindibles para tener una visión amplia y panorámica de la situación actual de la problemática que motiva la presente publicación. En los casos en los que hemos considerado conve-

niente, se acompaña un comentario interpretativo y orientativo para la aplicación de la norma correspondiente o del criterio jurisprudencial o doctrinal citado”.

Además, como uno de los principales objetivos que motivó esta publicación, en la misma introducción se expresa que “debe hacerse una referencia insoslayable al sentido reivindicativo que todas las profesiones, profesionales y entidades colegiales profesionales, otorgan al término ‘incumbencias’, ya que el sistema de educación superior implantado por la Ley 24.521, ha suplantado a éste por el de ‘competencias’. No solo es introducido este concepto en la legislación educativa argentina con intencionalidad manifiesta sino que además constituye esta suplantación, la posibilidad de permanente equívoco con el sentido que la tradición legal y jurídica argentina acuerda al concepto ‘competencia’. Pero lo hecho, hecho está, sobre todo habiendo sido sancionado por el H. Congreso de la Nación”.

Este libro de “Normas y pautas jurisprudenciales y administrativas que rigen las incumbencias profesionales de los Agrimensores e Ingenieros Agrimensores” fue publicado en dos versiones: una de ellas para ser distribuida a municipalidades, funcionarios públicos, legisladores y demás, en la que además del compendio se presenta como “Anexo” la Ley 10.321. En la otra versión, destinada a todos los matriculados, se agrega a lo ya mencionado el Reglamento Interno del CPA, el Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Disciplina y el Código de Ética de nuestra institución.